



Santa Marta, agosto de 2023

Doctor:

**PAG PUBLICO PRIVADO DEFENSORÍA DEL PUEBLO
REGIONAL MAGDALENA**

E. S. D.

MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE, Defensor Público del programa PÚBLICO – PRIVADO, por medio del presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que, a la fecha, no me encuentro incurso en inhabilidades ni incompatibilidades sobrevinientes para el cumplimiento del Contrato con la Defensoría.

De igual manera, manifiesto bajo la gravedad del juramento que lo consignado en el Informe corresponde a la verdad y realidad de los procesos a mi cargo y a la información que me ha sido suministrada por los diferentes Despachos Judiciales donde cursan cada uno de los litigios.



MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE
C.C. No. 1.082.872.404 Santa Marta
T.P. No. 255.962 del C.S.J.





Santa Marta, agosto de 2023

Doctor:

**PAG PUBLICO - PRIVADO DEFENSORÍA REGIONAL DEL PUEBLO
REGIONAL MAGDALENA**

E. S. D.

MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE, defensor Público del área PÚBLICO – PRIVADO, por medio del presente documento me permito allegar Informe con sustento de las gestiones realizadas correspondientes al mes de JULIO del año 2023.

ÍNDICE:

1. Copia de los antecedentes expedidos por la Procuraduría, Policía Nacional- Consejo Superior de la Judicatura-Medidas correctivas.
2. Cuadro Consolidado de Asesorías.
3. Copia de los pronunciamientos de juzgados.
4. Copia y/o pantallazos de documentos presentados ante los juzgados.



MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE
C.C. No. 1.082.872.404 Santa Marta
T.P. No. 255.962 del C.S.J.



RELACION PROCESOS A CARGO –AGOSTO DE 2023

PROCESOS ASIGNADOS: 1

- **YANETH PATRICIA SANJUAN CABRERA.**
DIVORCIO

PROCESOS ACTUALES A CARGO: 44 PROCESOS

6 ALIMENTOS
4 DIVORCIOS
1 LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
14 EJECUTIVOS
9 IMPUGNACION E INVESTIGACION PATERNIDAD
OTROS
2 DECLARACION UNION MARITAL.
3 PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD
1 ADJUDICACION DE APOYO JUDICIAL
1 ANULACION DE REGISTRO CIVIL
3 JURISDICCION VOLUNTARIA

SE CONTACTÓ A LOS USUARIOS DE LOS PROCESOS ASIGNADOS, PARA EFECTOS DE VERIFICAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA Y REALIZAR EL RESPECTIVO PODER, PARA PODER INSTAURAR LA DEMANDA.



MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE
C.C. No. 1.082.872.404 Santa Marta
T.P. No. 255.962 del C.S.J.

Santa Marta, agosto de 2023

Doctor
ADOLFO NICOLAS TORNE S.
Profesional Especializado

Asunto: Declaración jurada

Respetado doctor:

MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE, identificado como aparece al pie de mi firma, contratista de la Defensoría del Pueblo, de conformidad con el contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-DP-736-2023, por medio del presente me permito manifestar, bajo la gravedad del juramento, que a la fecha de presentación del presente informe no me encuentro incurso en ninguna causal de impedimentos e incompatibilidad, para ejercer el presente contrato, como tampoco reporto ningún tipo de sanción disciplinaria, judicial ni fiscal, tal como se puede evidenciar, en los certificados de antecedentes que se adjuntan al informe.

Atentamente,



MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE
CC: 1.082.872.404 de Santa Marta
T.P. No. 255.962 del CSJ
CONTRATO: CD-DP-736-2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

~~Unidad de Registro~~ Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1478662

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1082872404.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	255962	17/04/2015	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **20** días del mes de **agosto** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración



República de Colombia

Rama Judicial



COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 3558805

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1082872404** y la tarjeta de abogado (a) No. **255962**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial

www.ramajudicial.gov.co en el link

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTE (20) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

**ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 229695168



PIB

07:20:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082872404:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 20 de agosto de 2023, a las 07:22:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082872404
Código de Verificación	1082872404230820072201

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:44:51 AM horas del 20/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1082872404**

Apellidos y Nombres: **MOSCARELLA VALLE MIGUEL ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:40:26 horas del 20/08/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082872404**,
Apellidos y Nombres **MOSCARELLA VALLE MIGUEL ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MIGUEL MOSCARELLA VALLE**, con NIT **108287240-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2023 08:33:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1082872404** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **70664598** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA
MODULO GESTION - CARGA PROCESAL

Defensor : **MOSCARELLA VALLE MIGUEL ANTONIO**

Fecha de Generación del reporte (dd-mm-aaaa) : **23-08-2023**

Período(dd-mm-aaa): 2023-08-01 al 2023-08-23

Procesos encontrados: **44**
Procesos Ordinarios: **42**
Procesos Abreviados: **0**

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	154888-15	CARLOS ZAMBRANO		DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	
Activo	77139-16	MARGARITA BERMUDEZ SANTADER		LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES POR CAUSA DISTINTA DE MUERTE DE LOS CONYUGES. (Artículo 625 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	8590-17	MÓNICA PATRICIA FLORIAN DURAN		ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	9826-17	MAYRA APARICIO		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	26568-17	ELIANA ESTHER LECHUGA AREVALO		ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	74678-17	IRENE MARIA VILORIA MATOS		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	45068-18	SANDRA CASTILLEJO ABELLO 339-2017		ABREVIADO (Artículo 408 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	60678-18	YULISA MARINA VERGARA HERNANDEZ 158-2018		VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	96531-18	MANUEL JOSE QUINTERO SALCEDO 399-2018		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	102161-18	DAMIT DEL SOCORRO DE ARMAS COQUIES		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	107545-18	ERIKA ESCALLON LOPEZ		VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	122496-18	ISAAC REINA ORTEGA		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	132966-18	MAYRA ISABEL CANTILLO MAESTRE		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	46028-19	ESPERANZA PRADA DE OREJARENA 159-2019		DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	46769-19	COSME REANADOS RIVAS 2019-00130		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	121509-19	LILIANA FERNANDEZ IGUARAN 2019-00177-00		ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	121550-19	ROSIRIS CARRILLO MELO 2019-00045-00		ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	122484-19	LIZETH KATIANA REYES PARDO 2017-00408-00		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	122487-19	SANDRA JULIETH MONROY VEGA 2016-00433-00		ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	122546-19	MARCELA EYANITH LOPEZ CANDELARIO 2017-00286-00		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	22355-20	JORGE ENRIQUE HERNANDEZ VILLADA 47001316000320200003300		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	22393-20	OLGA ROSA CARRILLO ACEVEDO 47001316000420200000600		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	35100-20	ALFREDO GAMEZ ROBLES 2020-00075-00		VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	35128-20	KATILIN VIDAL RUDAS 2020-00063-00		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	68021-20	DIOSELINA ROSSO PARRA 2020-00106		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	110310-20	NERYS ESTHER PASCUALES PACHECO		VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	26651-21	DORIS EMILIA ALTAMAR MIELES 47001316000320190026200		ABREVIADO (Artículo 408 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	39895-21	MARIO ANDRES QUINTERO SANTOS 2020-00276		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	59323-21	NATALIA LOPEZ PEÑA		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	94220-21	MARIA CECILIA PALACIO 2021-00372		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	128813-21	JAIDER ALFONSO ABELLO ORTEGA 47001316000220200021500		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	39013-22	LETICIA PIMIENTA DIAZ 2022-00135			OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	50498-22	EVELIN BORRE JIMENEZ 2022-00188		VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	62073-22	MARIA ELVIRA CANTILLO TINOCO 2022-00177		VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	113674-22	ANGELBIS PATRICIA ALBARRACIN PEREZ 2022-00431		DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	118372-22	KEINY JHOANA NUNEZ SANCHEZ 47001316000120220039100		VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	122746-22	YADIRA PULIDO PORTILLO 47001316000120220047400		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	17873-23	PABLO EMILIO BADILLO BUENDIA			OTRAS-Otras	2023-08-22	
Activo	22247-23	MARIELA MERCEDES AMAYA CURIEL 4700131600420230006000		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	40790-23	BEATRIZ BORRE JIMENEZ 4700131600220230016100		VERBAL SUMARIO. (Artículo 435 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	72169-23	NELCY PATRICIA RAMIREZ 47001316000120180005600		VERBAL (Artículo 427 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	76852-23	LILIA ALEJANDRA FERNANDEZ ARREDONDO 47001316000320230030200		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-22	Ordinario
Activo	87533-23	MARIA ISABEL SANCHEZ DE PASTRANA 47001316000120230031400		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-23	Ordinario
Activo	87540-23	MAYRA ALEJANDRA PEÑARANDA DONADO 47001316000320230030500		EJECUTIVO SINGULAR. (Artículo 488 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	OTRAS-Otras	2023-08-23	Ordinario

PROCESOS ACTIVOS SIN REGISTRO DE ACTUACIONES

AGENDA DE AUDIENCIAS PROGRAMADAS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

TIPO DE AUDIENCIA	CLASE DE PROCESO	RADICADO	JUZGADO	FECHA DE AUDIENCIA	USUARIO

Total de audiencias programadas: 0

MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE
DEFENSOR PÚBLICO

AGENDA DE AUDIENCIAS REALIZADAS EN EL MES DE AGOSTO DE 2023

TIPO DE AUDIENCIA	CLASE DE PROCESO	RADICADO	JUZGADO	FECHA DE AUDIENCIA	USUARIO

Total de audiencias realizadas: 0

MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE
DEFENSOR PÚBLICO

INFORME CONSOLIDADO DE ASESORÍAS
DEFENSOR PÚBLICO: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE
CONTRATO CD-DP -736 - 2023. AGOSTO - 23
REGIONAL: MAGDALENA

CIVIL-FAMILIA		ADMINISTRATIVO		LABORAL	
TEMAS DE ASESORÍAS	No.	TEMAS DE ASESORÍAS	No	TEMAS DE ASESORÍAS	
ABANDONO DE MENORES		ACCIDENTES DE TRABAJO		ACCIDENTE DE TRABAJO	
ALIMENTOS	6	ACCIDENTES DE TRANSITO		AFILIACIONES	
CURADURIA		ACCION DE CUMPLIMIENTO		DECLARATORIA DE INSUBSISTENCIA	
CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAS		ACCIÓN DE GRUPO		DERECHO DE PETICIÓN	
DERECHOS DE PETICION	1	ACCION POPULAR		DESPIDO INJUSTIFICADO	
DIVORCIO	1	DERECHO DE PETICION		EJECUTIVO	
EJECUTIVOS	3	LICENCIAS Y QUEJAS AUTORIDADES LOCALES		ENFERMEDAD PROFESIONAL	
FILIACION	3	NULIDAD		INVALIDEZ	
IMPUGNACION DE PATERNIDAD		RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS	1	LICENCIA DE MATERNIDAD	
NULIDADES		REPARACION DIRECTA		LIQUIDACION DE PRESTACIONES	
PERTENENCIA		RESTITUCIÓN DEL DERECHO		ORDINARIO	
POSESORIOS				PENSIONES	
RECLAMACIÓN ANTE ICBF		No de asesoría en Tutela		REGLAMENTO DE TRABAJO	
RECONOCIMIENTO PATERNIDAD		No de asesorías con escrito en acciones de tutela		SUSTITUCIÓN PENSIONAL	
RESOLUCIÓN CONTRATOS		Tutelas de desplazamiento		TUTELA	
SUCESIONES	5	No de asesorías en acciones populares		OTROS	
UPAC		No de asesorías en Habeas Corpus		OTROS	
No de asesoría en Tutela		No de asesorías con escrito en acciones populares		TOTAL ASESORÍAS	
No de asesorías con escrito en acciones de tutela		No de recursos asesorados por no inclusión de beneficios de desplazados o victimas			
Tutelas de desplazamiento		OTROS			
No de asesorías en acciones populares		TOTAL ASESORÍAS			
No de asesorías en Habeas Corpus					

No de asesorías con escrito en acciones populares		TOTAL ASESORIA DEL MES: 30
No de recursos asesorados por no inclusión de beneficios de desplazados o victimas		
OTROS	10	
TOTAL DE ASESORIAS		

OTROS: 10

2 UNION MARITAL DE HECHO

3 CONTRATOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS

1 NOTARIALES

1 DOMINIO Y PROPIEDAD

1 REGULACION DE VISITAS

1 PERMISO PARA SALIDA DEL PAÍS

1 NO ASISTIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA

Santa Marta, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA DE MENORES
RADICACIÓN	47001-31-60-001-2022-00464-00
ACCIONANTE	VICTORIA ELENA BADILLO DEL TORO Representada por RUT MARÍA DEL TORO BARROS
ACCIONADOS	PABLO EMILIO BADILLO BUENDÍA

Revisado el *dossier* digital, pudo concluir el suscrito que la contestación de la demanda se hizo en forma extemporánea como quiera que de la trazabilidad de la guía de envío No. YP005223659CO de la Empresa 472 llegó a la dirección de la parte demandada el 25 de enero de la anualidad, por lo que de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, se entiende surtida la notificación el 30 de las mismas calendas de modo que la orilla demandada contaba hasta el 10 de febrero para elevar la réplica, no obstante este acto procesal solo se llevó a cabo hasta el 22 *ut supra* de lo que se concluye que fue intempestiva, por ende, el paso subsiguiente será fijar fecha para la audiencia concentrada de rigor.

Por lo expuesto, se,

RESUELVE:

PRIMERO: TENER contestada la demanda como extemporánea, por lo motivado.

SEGUNDO: FIJAR el día **diez de octubre de dos mil veintitrés a las 8:00 am**, para celebrar la audiencia concentrada donde se practicarán las actividades previstas en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso; Se CONVOCA y CITA a las partes y sus apoderados y al Agente del Ministerio Público y al Defensor de Familia del ICBF a la diligencia; Por SECRETARÍA, LIBRAR el respectivo Oficio Circular a estos funcionarios.

Se previene a las partes y a sus apoderados que deben concurrir a la audiencia a rendir interrogatorio, la conciliación y demás, aunado a que su inasistencia injustificada hará presumir ciertos los hechos en que se funda la demanda o las excepciones susceptibles de confesión, adicionalmente se impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

La diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma LIFE SIZE. Para su celebración, los interesados deberán ingresar 15 minutos antes de la hora señalada al link que se les enviará. Deberán exhibir su cédula de ciudadanía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 7 de la Ley 2213 de 2022, SE REQUIERE a los sujetos procesales y a los apoderados para que dentro del término de ejecutoria de esta providencia manifiesten si carecen de los medios tecnológicos para asistir a la audiencia de manera virtual y de no contarse con tales, un servidor del despacho se comunicará personalmente para analizar las alternativas en que se llevará a cabo el compromiso, atendiendo las recomendaciones o protocolos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura (Acuerdo PSCJA20-11567 DE JUNIO 5 DE 2020)

SEGUNDO: DECRETO DE PRUEBAS:

1. SOLICITADAS POR LAS PARTES:

1.1. PARTE DEMANDANTE: No solicitó pruebas.

1.2. PARTE DEMANDADA: Se obvian por se la demanda extemporánea.

2. APORTADAS POR LAS PARTES:

2.1. TÉNGANSE como pruebas los documentos aportados por cada una de las partes, los cuales serán valorados en su oportunidad legal.

3. DE OFICIO:

3.1. OFICIAR a FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, FONDO DE PASIVOS DE FERROCARRILES NACIONALES para que se sirvan certificar la capacidad económica del demandado, incluyendo todos los ingresos que recibe como pensionado de la entidad y sus deducciones. Comuníquese lo pertinente y hágase la advertencia que el incumplimiento de tal orden lo hará responsable de una multa de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes, previo trámite incidental, y bajo el trámite señalado en el artículo 59 de la ley 270 de 1996 (Estatutaria de administración de Justicia) sin perjuicio de las sanciones penales y o disciplinarias por desacato a orden judicial, tal como lo señala el numeral 3º del artículo 44 del Código General del Proceso.

INTERVENCIÓN SOCIAL TEMPRANA¹: Ordenar una intervención psicosocial temprana, que realizará la Asistente Social del despacho tanto a la parte demandante como a la demandada, con el fin de establecer acuerdos de alimentos respecto a VICTORIA ELENA BADILLO DEL TORO.

La intervención se realizará antes de la audiencia inicial, las partes deben colaborar con la práctica de aquella intervención facilitando los medios, documentos, acceso a lugares, entrevistas y demás que requiera la realización de la intervención por parte de la Asistente Social. Recordemos que es deber de las partes, según lo preceptuado en el numeral 8º del artículo 78 del Código General del Proceso, prestar al juez su colaboración para la práctica de pruebas y diligencias.

Comuníquese lo pertinente a la Asistente Social dejando la constancia en el expediente.

3.2. AUTORIZACIÓN: Autorícese a la parte demandante y a la demandada para que consulten las bases de datos (FOSYGA, RUAF, SISBEN, Instrumentos Públicos, Agustín Codazzi, Runt, Registro de Garantías Mobiliarias, para establecer bienes, y demás haberes de su contraparte.

3.3. DECRETAR el testimonio de la señora GRACIELA ISABEL ALCAZAR DIAZ; Por Secretaría, LIBRAR boleta de citación a la dirección física o electrónica de la testigo para que comparezca a la diligencia y adviértasele que en la misma deberá exhibir su cédula de ciudadanía.

3.4. DECRETAR los interrogatorios de las partes.

3.5. CONCÉDASE a las partes (demandante y demandado) para que dentro del máximo de diez (10) días antes de la celebración de la audiencia se aporten los documentos que acrediten las necesidades alimentarias de la menor y respecto del cumplimiento de la cuota alimentaria.

TERCERO: ACEPTAR la sustitución de poder que hizo el Dr. José Miguel García Montes hacia Miguel Antonio Moscarella Valle (C.C. 1.082.872.404 y TP. No. 255.962. C.S. de la J.) como apoderados de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

¹ Mediante RESOLUCIÓN No. 023 (5 de diciembre de 2022) el despacho estableció las intervenciones sociales tempranas de los Asistentes Sociales en los procesos del conocimiento del Juzgado Primero de Familia de Santa Marta en virtud de lo señalado en el Acuerdo PSAA16-10551 de 2016 y se adicional al Manual de funciones los objetivos de aquel cargo.

Firmado Por:
Sergio Alexander Campo Ramos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001 Familia
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c89c6a1ffc25249937bd10558ad4177158379d2e38deb3cae991423e52f4c6**

Documento generado en 26/07/2023 02:47:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

	<p>PROCESO PROTECCIÓN</p> <p>FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA</p> <p>RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 1 de 8

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha elaboración del informe: 6 de junio de 2023

Número de petición en el SIM: **24431738**

Autoridad administrativa solicitante: Juzgado Cuarto de Familia de Santa Marta. Email; j04fsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co Asunto: Oficio No. 026 del 18-01-2023.- Rad.: 47001-31-60-004-2022-00177-00

Datos del Trabajador Social que realiza la valoración: YOLANDA MARTINEZ CALVO egresada de la universidad de Caldas como profesional en Desarrollo Familiar con funciones de trabajador social en el área de protección en ICBF centro zonal Ciénaga.

2.DATOS BÁSICOS DEL NNA

Nombre: PABLO RIZO CANTILLO.

Fecha de nacimiento: 26 de diciembre de 2019

Edad: 3 años 6 meses

Tipo de afiliación a salud: eps Sanitas

Dirección: ciudad de Santamarta

3.DATOS DE LA PERSONA QUE ATIENDE LA DILIGENCIA

Nombre: **HERIBERTO RAUL RIZO MARQUEZ**

Documento de Identidad: 1083568215

Fecha de nacimiento: 21 de marzo de 1993

Escolar: técnico certificado en maquinaria pesada, auxiliar contable.

Ocupación: trabajador independiente

Estado Civil: separado

Dirección: Calle 18 número 8-84 municipio de ciénaga magdalena

Teléfono: 3145181815

Email:

4. OBJETIVO:

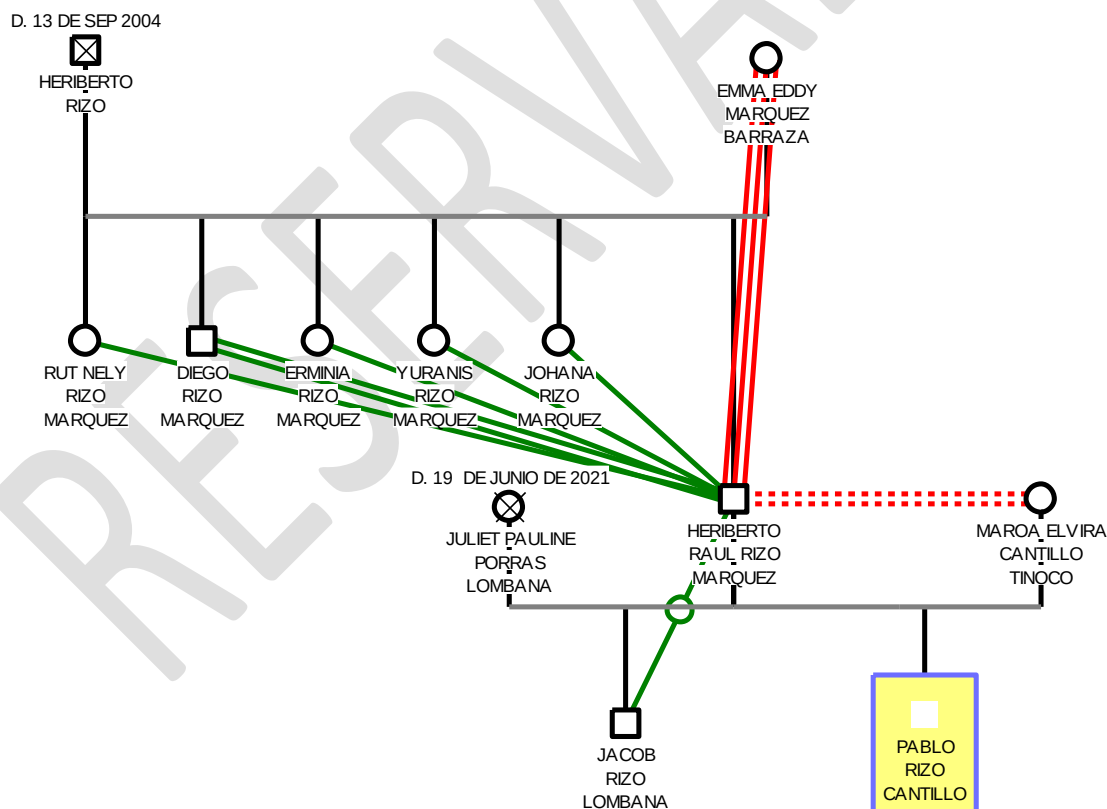
Mediante comunicación de Derecho de Petición remitido por vía Correo Electrónico j04fsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co, se recibe comunicación remitida por parte de notificaciones judiciales enviada por Juzgado Cuarto de Familia Oral del Circuito de Santa

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p>PROCESO PROTECCIÓN</p> <p>FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA</p> <p>RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 2 de 8

Marta “(...)Demanda de privación de patria potestad instaurado por la señora Maria Elvira Cantillo Tinoco en contra del señor Heriberto Raul Rizo Marquez, respecto del menor Pablo Rizo Cantillo. Rad. 47001-31-60-004-2022-00177-00(...) Para su conocimiento y fines pertinentes, por medio de la presente me permito comunicarle que este juzgado en auto del 17 de enero de los corrientes resolvió: “(...) Segundo: Ordenar la realización de visita domiciliaria al demandado Heriberto Raúl Rizo Márquez la cual deberá realizarse a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Ciénaga (Magdalena). Oficiése en tal sentido.” Para efecto de la visita ordenada, se proporcionan los datos de contacto de quien debe ser valorado: Para efecto de la citación respectiva, el señor Heriberto Raúl Rizo Márquez que debe ser visitado puede ser localizado en la dirección Calle 18 N° 8-84 de Ciénaga-Magdalena. Celular: 3145181855 y correo electrónico: heribertoraulrizomarquez@gmail.com.

5.GENOGRAMA:



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p>PROCESO PROTECCIÓN</p> <p>FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA</p> <p>RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 3 de 8

Familia de tipología extensa donde interactúan tres generaciones, ciclo vital de la familia etapa de la niñez.

6.COMPOSICIÓN FAMILIAR ACTUAL *

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Escolaridad	Estado Civil	Actividad	Ocupación
EMMA EDDY MARQUEZ BARRAZA	ABUELA PATTEERNA	62	BACHILLERR	VIUDAA	AMA DE CASA	AMA DE CASA
JACOB RIZO LOMBAN	HERMANO	4	PRESCOLAR-JARDIN INFANTIL			
HERIBERTO RAUL RIZO MARQUEZ	PADRE	30	TECNICO	SEPARADO	OFICIOS VARIOS	OFICIOS VARIOS

7. DESARROLLO:

Se realiza desplazamiento a la dirección Calle 18 número 8-84 municipio de ciénaga magdalena en Ciénaga Magdalena, en el momento de la visita se encontraba los señores Heriberto y Rizo y Emma Márquez, atendiendo amablemente la visita la cual manifiesta su total disposición, manifiesta que residen en vivienda familiar abuela paterna, padre e hijo, de la señora Emma mencionan es ama de casa, viuda y se sostiene económicamente del el arriendo de un local al lado de sus vivienda de lo cual le dejo su esposo a la hora de su fallecimiento, hace aproximadamente 19 años, el señor Heriberto en la actualidad es padre cabeza de hogar dado que tiene su cargo a su hijo Jacob Rizo de 4 años, informa que la madre del menor la señora Julie Lambona falleció hace 2 años aproximadamente en plena ejecución de la pandemia covid 19.

El señor Heriberto en la actualidad es padre cabeza de hogar y desempeñándose en oficios varios como entre ellos como asesor contable personas que lo soliciten su servicio, ya que quedo sin empleo hace aproximadamente dos meses de lo cual laboraba en la caja de compensación familiar Cajamag. Refiere que residió en la ciudad de Bogotá durante 3 años donde tenía un buen empleo laborando en una constructora, participó como actor de algunos comerciales, asesorías de ventas y mercadeo.

El señor Heriberto Raúl Nace de la unión entre los señores Heriberto Rizo fallecido hace 19 años por muerte Natural, y la señora Ema Márquez de 62 años ama de casa quien se ha dedicado a el alquiler de locales comerciales el cual son de su propiedad, es el menor de sus 5 hermanos entre estos Rut Nelly Rizo quien fallece de muerte natural a la edad de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p>PROCESO PROTECCIÓN</p> <p>FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA</p> <p>RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 4 de 8

42 años, Diego Rizo 42, Omaira Yuraimis y Jhoana Rizo Márquez, con quienes mantiene una buena relación, el señor Heriberto, mantuvo primeramente una relación sentimental con la señora Yulieth Paulina Lombana Porras de profesión Abogada quien fallece hace dos años por muerte Natural y de esta relación Nace su hijo Jacobo Rizo de 4 años de edad, quien en un principio a cargo de sus abuelos Maternos los señores Mercedes Porras y Rafael Lombana quien ejercía la medicina en la especialidad de Medico ginecoobstetra, indica que siempre mantuvo dialogo directo con ambos donde se dieron acuerdos, de que el cómo padre Biológico debería asumir los cuidados y Protección del Niño, luego de un tiempo y en plena pandemia covid 19 se da el fallecimiento de los mismos es en ese momento donde el señor Heriberto asume los cuidados y protección y cuidado personal de su hijo hasta la fecha, evidenciándose buenas relaciones Padre-Hijo se indaga con colaterales del entorno social donde reside e indican que es una buena persona y excelente padre que hasta la fecha ha sabido responder por su hijo Jacobo contando con el apoyo incondicional de su señora Madre Emma Márquez, quien mientras el cumple con sus funciones laborales ella es quien ofrece los cuidados protección y su rutina de alimentación, es así como hasta la fecha no existe situación alguna que interrumpa la relaciones fortalecidas de afecto que se han generado en el niño al lado de su progenitor.

el señor Heriberto refiere regresa nuevamente con la señora Maria E madre del menor Pablo, quienes acuerdan una nueva oportunidad y logra contraer matrimonio de lo cual solo duro 2 años aproximadamente y es cuando la señora Maria E, queda en estado de gestación del menor Pablo Rizo, según informa el señor Heriberto tratan de darse una tercera oportunidad pero al fallecer la madre de Jacobo el niño queda en custodia del padre ya que la madre del menor era hija única y también fallecen los abuelos maternos. Esta situación de convivir con el niño Jacobo, la señora Maria E, el niño Pablo y el señor Heriberto presuntamente no le gusto a la señora Maria, desde este momento se empezaron desprender un sinnúmero de situaciones y enfrentamientos por la custodia y cuidado personal del menor Pablo. situación que genero diferentes afectaciones de tipo emocional y familiar ya que se tuvo que alejar de su hijo Pablo hasta establecer mediante proceso legal, para poder compartir con él menor ya que es lo que más anhela, actualmente el niño reside con su madre biológica y cuenta con el apoyo de sus abuelos biológicos maternos.

Se vislumbra buenas relaciones interpersonales, dándose una sana y armónica convivencia, brinda sana educación entre todos lo cual vislumbran valores como el respeto por las demás personas, respeto de normas y reglas en el hogar, tolerancia, y responsabilidad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p>PROCESO PROTECCIÓN</p> <p>FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA</p> <p>RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 5 de 8

En intervención se conversa con el señor Heriberto principalmente se le pregunta si desea participar de la protección, cuidado, alimentación y educación de su hijo, refiere que si inmediatamente, y que le preocupa estar lejos de el sin compartir muchos momentos entre padre e hijo lo cual la madre no permite.

8. RED DE APOYO INSTITUCIONAL Y SOCIAL

Al analizar los antecedentes y la dinámica de la estructura familiar del señor Heriberto se observan que es autónomo para la realización de actividades cotidianas en el hogar, igualmente para las gestiones de atención en salud, actividades escolares o actividades culturales promovidas desde su comunidad.

Se realizan entrevista a colaterales, refiere de la familia son excelente vecinos, respetuosos comprometidos con su familia, de buenos valores.

Dinámico relacional

Se evidencian vínculos afectivos cohesionados entre los integrantes del grupo familiar.

Sistema Socio Cultural

A nivel social: el grupo familiar tiene acceso a recursos de salud, educación y cultura; para lo cual el señor Heriberto presenta interés en la activación dichas redes para la inclusión de sus hijos principalmente.

Condiciones de la vivienda:

La familia reside en una vivienda tipo casa en calidad familiar. Es importante señalar que las condiciones habitacionales de la vivienda se encuentran adecuadas, su situación socioeconómica es de bajos recursos pero estable, en cuanto a la infraestructura de la vivienda se pudo constatar que está se encuentra elaborada en ladrillo, paredes estocadas, piso en cerámica, cocina y baño enchapados, cuenta con tres habitaciones, la cual se observan en buen estado, con muy buena organización y limpieza, con mueble y enseres en excelentes condiciones, cuenta con un patio de zona verdes rodeado de muchas plantas siendo el lugar favorito de encuentros familiares.

Sistema Jurídico

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p>PROCESO PROTECCIÓN</p> <p>FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA</p> <p>RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 6 de 8

Este aspecto se refiere a la forma como interactúa la familia como institución social con relación al sistema jurídico que regula su conformación, relaciones, deberes y derechos de sus miembros entre sí y con la sociedad. Respecto a este tema se identifica que la familia de los menores está determinada por consanguinidad, de igual forma existen procesos activos en cumplimiento de deberes para así restablecer sus derechos.

Por otra parte, se procede a indagar sobre antecedentes familiares.

Penales: Niega antecedentes en este respecto.

Consumo de Sustancias Psicoactivas: no existen antecedentes en este aspecto.

Antecedentes De Salud Mental /Psiquiátricos: no existen antecedentes en este aspecto

Protección del ICBF: no existen antecedentes en este aspecto.

9.ELEMENTOS PROTECTORES:

- Entorno familiar con características físicas y materiales aceptables para desarrollar una vida en familia. (se evidencia garantías).
- Existencia de una figura protectora (se evidencia garantías).
- Existencia de una jefatura de hogar para el grupo familiar intervenido representado en los miembros adultos de esta familia. (se evidencia)
- Familia quien expresa contar con relaciones armónicas entre todos sus miembros (se evidencia)
- Se observa en el entrevistado compromiso para el ejercicio de su rol (se evidencia).

10.ELEMENTOS DE RIESGO: ninguno elemento de riesgo con la red familiar paterna

11. CONDICIONES HABITACIONALES Y ASPECTOS SOCIO ECONOMICOS

Tenencia de la vivienda	Propia:	Familiar: si	Arrendada:	Otra. ¿Cuál?
Zona de invasión	NO		Estrato 2	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p>PROCESO PROTECCIÓN</p> <p>FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA</p> <p>RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 7 de 8

Ubicación	Urbana: si	Rural:	Tiempo de permanencia en la vivienda 3 años
Equipamiento de Servicios públicos	alcantarillado gas natural: si,	Energía: si	Manejo de basuras si
			Gas domiciliario: no
Distribución de Espacios	Número de habitaciones 3, cocina, y patio lavadero.	Número de residentes en el mismo techo: 6	Otros espacios
Descripción de la vivienda y Riesgos estructurales	En excelentes condiciones		
Apropiación de recursos económicos: Ingreso y distribución.	Los ingresos económicos son generados principalmente por todo los adultos del hogar		
Observaciones Adicionales	se evidenciaron condiciones habitacionales favorables, vivienda en orden y aseo.		

12. CONCEPTO.

De acuerdo con la entrevista realizada se evidencia el grupo familiar de los señores Heriberto Rizo y Emma Márquez Barraza quienes se identifican como el padre y abuela paterna del menor Pablo Rizo, se logra vislumbrar las siguientes condiciones personales y familiares, el grupo familiar muestra compromiso para la protección y cuidados del menor y participar de forma activa en la consecución de los controles médicos, apoyo escolar, el desarrollo de su terapias, apoyo emocional, alimentación, vestidos, recreación y demás que amerite, situación que los entrevistada se le reconocen como altamente significativa. Se evidencia un padre y abuela paterno con estabilidad económica, de vivienda y vida en familia, lo cual le brinda seguridad y calidad de vida, con vínculos fortalecidos al interior

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p>PROCESO PROTECCIÓN</p> <p>FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA</p> <p>RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 8 de 8

del hogar, además promueve un ambiente de protección, respeto y principalmente o lo más importante tienen la capacidad para brindarle a los menores protección y calidad de vida hacia un desarrollo integral.

Por lo anterior se afirma que la familia se encuentra en toda la disposición para cumplir con el rol parental hacia el restablecimiento de derechos del menor Pablo Rizo, siendo así se considera que el menor comparta tiempo de calidad con su padre biológico teniendo en cuenta Artículo 22. Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella y principalmente Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, por tal motivo es necesario una custodia compartida donde el menor comparta, conviva con ambas familias, aprenda de la educación y valores de ambos padres, y especialmente aprenda y reconozca a su hermano mayor Jacob Rizo.

13. CONCLUSIONES

Dado lo anterior se identifica que la familia paterna es garante de derechos, de lo cual se evidencia en el rol desempeñando del padre con su hijo mayor de 4 años Jacob, padre cabeza de hogar donde cumple con alimentación, protección, escolaridad, cuidados y controles en salud, es partícipe del cuidado diario, la crianza y la estimulación de su hijo, compartiendo con la abuela paterna tareas domésticas y cuidados, tales como: alimentar, vestir, pasear, hacer dormir, jugar, bañar. Por tal motivo el señor Heriberto tiene toda la capacidad para cumplir con las mismas funciones de su hijo Pablo Rizo.

14. FIRMAS DEL INFORME-

Yolanda Martínez C

Trabajador Social/Profesional Universitario
Centro Zonal Ciénaga.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA – MAGDALENA
Agosto tres (03) de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Proceso ejecutivo de alimentos de menores seguido por **Doreinis Montes Rey** en contra de **Edelver Ternera Barranco**.

RAD. No. 47001-31-60-004-2019-00223-00.

I. VISTO

Mediante el presente proveído procede este Despacho a resolver lo que en derecho corresponda en este asunto, previa las siguientes,

II. CONSIDERACIONES

Por proveído del once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se ordenó por secretaria correrle traslado por el termino de tres (03) días a la demandante de la conciliación adiada del diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023) allegada por el ejecutado y celebrada por las partes en la cual acordaron la disminución de la cuota alimentaria a una cuantía del 16% de salario que devenga el demandado.

Igualmente, se ordenó a las partes presentar la liquidación de acredito adicional de conformidad con el artículo 446 y 461 del CGP, comoquiera que, revisada la relación de títulos de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, advierte esta Judicatura que, los descuentos efectuados por concepto del ejecutivo superan el saldo adeudado en la liquidación de crédito.

Asimismo, el pagador de Asistencia Médica por memorial del veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023), informó que el ejecutado fue retirado de la empresa desde el cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023), por lo cual su última cuota descontada fue \$462.406.

A su turno, el doctor Julio Lozano Dueñas apoderado de extremo activo presentó sustitución de poder a la doctora Iris María Fonseca Lidueña, quien, por su parte, por memorial del siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023), presentó la actualización del crédito a la cual se le corrió traslado y el ejecutado guardó silencio para objetar el monto aducido.

Respecto a la liquidación del crédito debe atenderse lo dispuesto en el artículo 446 del CGP, que prevé:

- 1. Ejecutoriado el auto que ordene seguir adelante la ejecución, o notificada la sentencia que resuelva sobre las excepciones siempre que no sea totalmente favorable al ejecutado cualquiera de las partes podrá presentar la liquidación del crédito con especificación del capital y de los intereses causados hasta la fecha de su presentación, y si fuere el caso de la conversión a moneda nacional de aquel y de estos, de acuerdo con lo dispuesto en el mandamiento ejecutivo, adjuntando los documentos que la sustenten, si fueren necesarios.*
- 2. De la liquidación presentada se dará traslado a la otra parte en la forma prevista en el artículo 110, por el término de tres (3) días, dentro del cual sólo podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada.*
- 3. Vencido el traslado, el juez decidirá si aprueba o modifica la liquidación por auto que solo será apelable cuando resuelva una objeción o altere de oficio la cuenta respectiva.*

El recurso, que se tramitará en el efecto diferido, no impedirá efectuar el remate de bienes, ni la entrega de dineros al ejecutante en la parte que no es objeto de apelación.

4. De la misma manera se procederá cuando se trate de actualizar la liquidación en los casos previstos en la ley, para lo cual se tomará como base la liquidación que esté en firme.(Resaltado fuera del texto original).

En ese orden, el Consejo de Estado¹ ha previsto la reliquidación del crédito solo procede cuando dentro del proceso ejecutivo se hubiere liquidado el crédito y que durante el transcurso de la liquidación y la entrega de los dineros a la parte demandante, se generen diferencias, intereses y gastos procesales que conlleven a la actualización de la liquidación, a menos que el retardo en la entrega de los dineros no se imputable a la parte ejecutada, evento en el cual, no procederá la actualización del crédito.

En contexto, el referente jurisprudencial transcrito permite concluir que si bien la liquidación adicional del crédito tiene por objeto actualizar el crédito a partir de la primera liquidación aprobada y en firme, y existe retardo en la entrega de la suma de dinero en ella contenida (situación que puede generar intereses de mora), también lo es que ello solo resulta procedente cuando tal demora sea imputable al ejecutado.

En el particular, se advierte que, mediante providencia del cinco (05) de julio de dos mil veintidós (2022), se aprobó la liquidación del crédito modificada por el despacho hasta el mes de junio de 2022 por valor total de la deuda de \$2.539.874,81.

Como antes se anotó, la parte interesada presentó la liquidación del crédito actualizada hasta julio de 2023 por valor de \$7.938.969 aduciendo que, en las pretensiones y liquidaciones anteriores no se habían incluido los aumentos anuales del IPC, manteniéndose el valor inicial de la cuota por los 4 años corridos desde la reclamación de los alimentos. Asimismo, incluyo los pagos de primas como cuota adicional de cada año y en el año 2019, por correr solo un mes del acuerdo, el de diciembre, se incluyen dos cuotas, así:

AÑO	NUMERO DE CUOTAS ADEUDADAS	MONTO DE CUOTA	AUMENTO IPC	TOTAL ADEUDADO CUOTAS POR AÑO	INTERES MENSUAL	INTERES DE CADA CUOTA	TOTAL INTERES POR AÑO	TOTAL ADEUDADO DEL AÑO
2019	2	\$ 235.000,00		\$ 470.000	0,5	\$ 11.750	\$ 23.500	\$ 493.500
2020	14	\$ 238.783,50	1,61%	\$ 3.342.969	0,5	\$ 119.392	\$ 1.671.485	\$ 5.014.454
2021	14	\$ 252.203,13	5,62%	\$ 3.530.844	0,5	\$ 126.102	\$ 1.763.422	\$ 5.296.266
2022	14	\$ 285.292,18	13,12%	\$ 3.994.091	0,5	\$ 142.646	\$ 1.997.045	\$ 5.991.136
2023	7	\$ 290.998,03	2,00%	\$ 2.036.986	0,5	\$ 143.499	\$ 1.018.493	\$ 3.055.479
						\$ 19.850.834		
TOTAL DEUDA :					\$ 19.850.834			

ABONOS PREVIOS A LA DEMANDA	\$ 2.149.300
DINERO RECIBIDO MEDIANTE TITULOS DEL JUZGADO	\$ 9.762.565
TOTAL ADEUDADO	\$ 7.938.969

Sin embargo, advierte esta Judicatura que, actualización del crédito no es procedente por cuanto no ha existido retardo en la entrega de la suma de dinero determinada en la liquidación de crédito, que haya generado intereses de mora, todo lo contrario, el valor de la obligación se encuentra saldado y se siguen pagando las cuotas causadas, como se pasara a mostrar más adelante.

Además, se observa que, la actualización de la liquidación:

- No tuvo en cuenta la liquidación anterior aprobada e incluye sumas que no fueron ordenadas en el respectivo auto que libró mandamiento de pago, toda vez que, en la demanda se solicitó librar mandamiento de pago por valor de \$3.725.700, que corresponde

¹ Consejo de Estado. Sección Tercera. Auto 13 de noviembre de 2003. Exp 22.962.

a las cuotas alimentarias canceladas parcialmente desde el mes de diciembre de 2019 hasta agosto de 2021, y la cuota adicional de julio y diciembre del mismo periodo.

- No tuvo en cuenta los abonos parciales efectuados por el ejecutado sobre las cuotas adeudas, tal como lo relaciono en la demanda:

Año	Mes	Cuota	Abono	Diferencia	Deuda
2019	Diciembre Prima	\$470.000	\$235.000	\$235.000	\$235.000
2020	Enero	\$235.000	\$230.000	\$5.000	\$5.000
2020	Febrero	\$235.000	\$230.000	\$5.000	\$5.000
2020	Marzo	\$235.000	\$200.000	\$35.000	\$35.000
2020	Abril	\$235.000	0	\$235.000	\$235.000
2020	Mayo	\$235.000	0	\$235.000	\$235.000
2020	Junio y Prima	\$470.000	0	\$470.000	\$470.000
2020	Julio	\$235.000	0	\$235.000	\$235.000
2020	agosto	\$235.000	0	\$235.000	\$235.000
2020	Septiembre	\$235.000	0	\$235.000	\$235.000
2020	Octubre	\$235.000	0	\$235.000	\$235.000
2020	Noviembre	\$235.000	\$200.000	\$35.000	\$35.000
2020	Diciembre y prima	\$470.000	\$200.000	\$270.000	\$270.000
2021	Enero	\$235.000	\$160.000	\$75.000	\$75.000
2021	Febrero	\$235.000	\$200.000	\$35.000	\$35.000
2021	Marzo	\$235.000	\$200.000	\$35.000	\$35.000
2021	Abril	\$235.000	\$200.000	\$35.000	\$35.000
2021	Mayo	\$235.000	0	\$235.000	\$235.000
2021	Junio y Prima	\$470.000	0	\$470.000	\$470.000
2021	Julio	\$235.000	\$329.300	\$5.700	\$5.700
2021	agosto	\$235.000	0	\$235.000	\$235.000
Total		\$5.875.000	\$2.149.300	\$3.725.700	\$3.725.700

- Pretende el aumento del IPC de los alimentos adeudados, aumento que no fueron cobrados en la demanda, modificando de esta manera el valor del capital debido.

Aunado a lo anterior, no le es dado al Juez de Familia de oficio tener en cuenta gastos que no le fueron solicitados en la demanda ejecutiva.

Por consiguiente, no se accederá a la liquidación de crédito actualizada presentada por la parte actora.

Ahora bien, tomando en cuenta la relación de títulos de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia que obra en el plenario, se tiene que una vez ejecutoriada la liquidación de crédito al ejecutante se le ha pagado hasta el mes de abril de 2023 la suma de \$ 8.441.120, discriminada así:

- Por el ejecutivo la suma de \$2.658.463 encontrándose pendiente por pagar por este concepto la suma \$ 204.999.

- Por cuotas causadas la suma \$5.782.657 encontrándose pendiente por pago por este concepto la suma \$ 861.109.

De lo anterior se infiere sin dubitación alguna que, el ejecutivo se encuentra pagado en su totalidad, incluso sobrepasando el valor de la deuda, esta es, \$2.539.874,81, por lo cual se dará terminado el proceso y ordenará el levantamiento de las medidas cautelares, comoquiera que, existe prueba en el expediente que el demandado actualmente no se encuentra laborando. Líbrense los oficios correspondientes.

En consecuencia, se ordenará la devolución de títulos de depósitos judiciales que se encuentran a disposición del despacho a quien corresponda previa solicitud de las partes, de la siguiente manera:

- La entrega del total del depósito judicial a favor del demandado No. 442100001126168 por valor de \$ 204.999.

- La entrega a la parte demandante de los depósitos judiciales por concepto de cuota causada No 442100001121359 por valor \$ 398.703 y el No. por 442100001132177 por valor de \$ 462.406.

De otro lado, por ser procedente se aceptará la sustitución del poder presentada por la doctora Iris María Fonseca Lidueña apoderada de la parte actora al doctor Miguel Antonio Moscarella Valle y se le reconocerá personería jurídica al último togado.

Por lo expuesto anteriormente, el Juzgado Cuarto de Familia Oral de Santa Marta,

RESUELVE

Primero: No acceder a la liquidación de crédito actualizada presentada por la parte actora, por las motivaciones expuestas.

Segundo: Dar por terminado el proceso ejecutivo por pago total de la obligación.

Tercero: Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. Líbrense los oficios correspondientes.

Cuarto: Devolver los títulos de depósitos judiciales que se encuentran a disposición del despacho a quien corresponda previa solicitud de las partes, de la siguiente manera:

- La entrega del total del depósito judicial a favor del demandado No. 442100001126168 por valor de \$ 204.999.

- La entrega a la parte demandante de los depósitos judiciales por concepto de cuota causada No 442100001121359 por valor \$ 398.703 y el No. por 442100001132177 por valor de \$ 462.406.

Quinto: Acepta la sustitución del poder presentada por la doctora Iris María Fonseca Lidueña apoderada de la parte actora al doctor Miguel Antonio Moscarella Valle.

Sexto: Reconocer personería jurídica al doctor Miguel Antonio Moscarella Valle como apoderado de la parte demandante.

Séptimo: Sin lugar a desglose por haberse presentado de manera virtual.

Octavo: Archívese el presente proceso y cancélese su radicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



MARIA DEL ROSARIO RONDON VIDALES

La Jueza

Al Despacho de la señora Juez paso el presente proceso, hoy 04 de agosto de 2023

HERNAN ENRIQUE SINNING ORGULLOSO
Secretario.

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA. - Santa Marta, agosto ocho (08) de dos mil veintitrés (2023).

REF: Proceso Ejecutivo de Alimentos de Menores seguido por la señora FULVIA PANIAGUA BARROS contra el señor JOSE NAVARRO BARROS. Rad: 00577-2016.

La apoderada judicial de la parte Demandante, Doctora IRIS MARIA FONSECA LIDUEÑA, solicita la sustitución de poder al Doctor MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE.

En vista de que la anterior solicitud de sustitución de poder se ciñe a las exigencias del art. 75 del C. G. P. y en razón a que el abogado sustituto reúne las exigencias legales, se acepta. En consecuencia, se reconoce y se tiene al Doctor MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE, identificado con la C. C. N°1.082.872.404 y T. P. N°255.962 del C. S. de la J, como apoderado sustituto de la Demandante en los términos y para los efectos de la sustitución.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:
Elsa Camargo Amado
Juez

Juzgado De Circuito
Familia 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **603d42d50545ebe19ad9cc307415b5f4bd9b8717737cbe18aa154c4857c35f14**

Documento generado en 08/08/2023 12:17:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA
Barranquilla - Atlántico

Radicado No.4700I-3I-60-002-2022-00067-00

Barranquilla, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Al Despacho se encuentra la comisión No. 002 del 14 de agosto de 2023, conferida por el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, dentro del proceso de **Investigación de Paternidad** promovido por la señora MARÍA CECILIA CAÑAS PALACIO, en favor del menor L.M.C.P., contra los **Herederos Determinados** NATALIA y MATÍAS VILLA ARAGÓN, e **Indeterminados** del finado LUIS ENRIQUE VILLA CABALLERO, la cual será acogida.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE

1. Acoger la comisión conferida por el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, dentro del proceso de **Investigación de Paternidad** promovido por la señora MARÍA CECILIA CAÑAS PALACIO, en favor del menor L.M.C.P., contra los **Herederos Determinados** NATALIA y MATÍAS VILLA ARAGÓN, e **Indeterminados** del finado LUIS ENRIQUE VILLA CABALLERO.
2. Fijar el **jueves, 3I de agosto de 2023, a las 9:00 a.m.**, como fecha y hora, para realizar la **exhumación** del cadáver del finado LUIS ENRIQUE VILLA CABALLERO, quien se encuentra en el Cementerio Jardines de la Eternidad – Sede Norte, ubicado en el kilómetro 5 vía a Puerto Colombia, en el Jardín 36, Lote 310, y tomar muestras para la prueba de ADN con el menor L.M.C.P., la cual será practicada por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Barranquilla.
3. Por Secretaría, ofíciase al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, al Administrador del Cementerio Jardines de la Eternidad, a la Secretaría de Gobierno Distrital – División Administrativa – Sección Estadísticas y Defunciones y al Juzgado Segundo de Familia de Santa Marta, informándoles el día y la hora señalada para realizar la diligencia de exhumación.
4. Cumplida la comisión conferida, devuélvase el expediente a su juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

NÉSTOR JAVIER OCHOA ANDRADE
JUEZ

ECC

Firmado Por:
Nestor Javier Ochoa Andrade

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 009
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ccbc0306f01470930c0d3a67b7da871b7515d0293f34532816513fa7bde740b**

Documento generado en 16/08/2023 06:54:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Página 1

Fecha: 26/07/2023 10:00:41 a. m.

NÚMERO RADICACIÓN: **47001316000120230031400**

CLASE PROCESO: PROCESOS EJECUTIVOS

NÚMERO DESPACHO: 001 **SECUENCIA:** 4379502 **FECHA REPARTO:** 26/07/2023 10:00:41 a. m.

TIPO REPARTO: EN LÍNEA **FECHA PRESENTACIÓN:** 26/07/2023 9:57:15 a. m.

REPARTIDO AL DESPACHO: JUZGADO DE CIRCUITO - FAMILIA ORAL 001 SANTA MARTA

JUEZ / MAGISTRADO: SERGIO ALEXANDER CAMPO RAMOS

TIPO ID	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDO	PARTE
CÉDULA DE CIUDADANIA	1082872404	MIGUEL ANTONIO	MOSCARELLA VALLE	DEFENSOR PRIVADO
CÉDULA DE CIUDADANIA	78710683	TOMAS ANTONIO	PASTRANA SANCHEZ	DEMANDADO/INDICIADO/CAUS ANTE
CÉDULA DE CIUDADANIA	34974556	MARIA ISABEL	SANCHEZ PASTRANA	DEMANDANTE/ACCIONANTE

c5044764-2a3d-4604-bf7f-676f5318508a

GENERADO AUTOMÁTICAMENTE

SERVIDOR JUDICIAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Página 1

Fecha: 26/07/2023 1:51:39 p. m.

NÚMERO RADICACIÓN: **47001316000320230030500**

CLASE PROCESO: PROCESOS EJECUTIVOS

NÚMERO DESPACHO: 003 **SECUENCIA:** 4380364 **FECHA REPARTO:** 26/07/2023 1:51:39 p. m.

TIPO REPARTO: EN LÍNEA **FECHA PRESENTACIÓN:** 26/07/2023 1:46:57 p. m.

REPARTIDO AL DESPACHO: JUZGADO DE CIRCUITO - FAMILIA ORAL 003 SANTA MARTA

JUEZ / MAGISTRADO: PATRICIA LUCIA AYALA CUETO

TIPO ID	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDO	PARTE
CÉDULA DE CIUDADANIA	1083464616	MAIRA ALEJANDRA	PEÑARANDA DONADO	DEMANDADO/INDICIADO/CAUS ANTE
CÉDULA DE CIUDADANIA	1082872404	MIGUEL ANTONIO	MOSCARELLA VALLE	DEFENSOR PRIVADO
CÉDULA DE CIUDADANIA	1081791181	WILLIAM DE JESUS	CONRADO NAVARRO	DEMANDADO/INDICIADO/CAUS ANTE

Archivos Adjuntos

ARCHIVO	CÓDIGO
1 01DEMANDA.pdf	E6DABAF89B6F2C989FC68303845D11DBE7B59300

95b21e75-eebb-45ef-80a5-603b33a5dc06

LEONARDO DE JESUS IGLESIAS OSORIO

SERVIDOR JUDICIAL

INFORME SECRETARIAL: agosto 18 de dos mil veintitrés (2023). Al despacho del señor juez el presente proceso. ORDENE. -

HERNAN SINNING ORGULLOSO
Secretario.

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA. - Santa Marta, agosto (18), de dos mil veintitrés (2023).

Ref. Ref. Demanda de Investigación de la Paternidad promovida por MARIA CECILIA CAÑAS PALACIO en representación de LUIS MARIO CAÑAS PALACIO contra los HEREDEROS DETERMINADOS: NATALIA VILLA ARAGON y MATIASVILLA ARAGON, e INDETERMINADOS DE LUIS ENRIQUE VILLA CABALLERO (Q.E.P.D.).

Rad. 47001-31-60-002-2022-00067-00

Visto el anterior informe secretarial, como quiera que el Juzgado Noveno de Familia de Barranquilla, informa que el día 31 de agosto del presente año, a las 9:00 am, llevará a cabo la exhumación de los restos óseos del finado LUIS ENRIQUE VILLA CABALLERO, que se encuentran sepultados en el cementerio Jardines de la Eternidad – Sede Norte, ubicado en el kilómetro 5 vía a Puerto Colombia, en el Jardín 36, Lote 310, de esa ciudad, con el fin de tomar muestras y realizar prueba de ADN con el menor L.M.C.P.

El despacho en tal virtud, ordena la toma de muestra para el examen de ADN, el día 31 de agosto de 2023, a las 9:00 de la mañana, a la señora MARIA CECILIA CAÑAS PALACIO, y a su menor hijo LUIS MARIO CAÑAS PALACIO, las cuales serán cotejadas con los resultados de la diligencia de exhumación del cadáver del causante ORLANDO ALFONSO GUZMAN POLO (Q.E.P.D.), a fin de establecer la filiación del menor LUIS MARIO CAÑAS PALACIO, con relación al causante LUIS ENRIQUE VILLA CABALLERO (Q.E.P.D.), en número de marcadores que de un índice de inclusión del 99.99% y 100% de exclusión, mediante marcadores de ADN – STR.-

Ofíciense al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en Santa Marta, para tal fin.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ALEXANDER RAFAEL HERNÁNDEZ CEBALLOS
JUEZ

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16		
									Versión: 02		
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Vigente desde: 22/02/2016		
Regional : MAGDALENA			Defensor(a): MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		Contrato :		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
							07-26-2023 al 08-22-2023		30	30	30
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual						
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica		
1	26/07/2023	GUSTAVO JESUS RUIZ OSORIO	Sucesiones	39076901		Sucesiones	Finalizado	USUARIO SOLICITA ASESORIA, NECESITA INICIAR LA SUCESION DE LOS BIENES QUE DEJO SU PADRE FALLECIDO, LA ESPOSA DEL MISMO, Y SUS CINCO HERMANASTROS GOZAN DE SUS BIENES DISCRIMINANDOLO POR NO FORMAR PARTE PRESUNTAMENTE DE SU NUCLEO FAMILIAR	SE LE BRINDA ASESORIA AL USUARIO, INDICANDO QUE TIENE DOS OPCIONES, POR NOTARIA INICIAR PROCESO DE SUCECION DE MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES O INICIAR DEMANDA DE SUCESION ANTE JUEZ CIVIL O FAMILIA TENIENDO EN CUENTO QUE NO EXISTE VOLUNTAD ENTRE LOS QUE SE CREEN CON DERECHO DE HEREDEROS Y DEBE CONTRATAR ABOGADO PARTICULAR POR LA FINALIDAD ES UN BENEFICIO ECONOMICO YA QUE MENCIONA UNA CANTIDAD DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
2	26/07/2023	MATILDE HENRY	Sucesiones	39076930		Sucesiones	Finalizado	USUARIO SOLICITA ASESORIA Y MANIFIESTA QUE TIENE UNA PROPIEDAD JUNTO A SU HERMANO, EL HERMANO FALLECE DEJANDO UNOS HEREDEROS LA USUARIO TIENE LA VOLUNTAD DE ENTREGAR O COMPRAR LA PARTE DE SU HERMANO	SE LE BRINDA ASESORIA, INFORMANDO QUE DEBE INICIAR PROCESO DE SUCESION ANTE NOTARIA O JUEZ CIVIL O DE FAMILIA, Y QUE DEBE CONTRATAR ABOGADO PARTICULAR YA QUE BUSCA UN BENEFICIO ECONOMICO		
3	26/07/2023	SANDRA MARCELA BARRIOS ABAD	Alimentos	39076969		Alimentos	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE EL PADRE DE SUS 3 HIJOS MENORES NO CORRESPONDE CON LOS GASTOS ALIMENTARIOS PARA SUS HIJOS Y NECESITA EL APOYO ECONOMICO DEL MISMO	SE LE BRINDA ASESORIA A LA USUARIA, INFORMANDO QUE DEBE INICIAR UN PROCESO DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA ANTE UN JUEZ CIVIL DE FAMILIA, MUESTRA LOS DOCUMENTOS REQUISITO PARA TAL FIN, FALTANDO EL PODER AUTENTICADO, QUEDO EN PRESENTARLO EN LOS PROXIMOS DIAS		

		Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16							
		Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Versión: 02							
										Vigente desde: 22/02/2016							
Regional : MAGDALENA				Defensor(a): MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		Contrato :		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes					
								07-26-2023 al 08-22-2023		30		30		30		0	
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual												
					fecha	Conclusión	Estado	Síntesis Fáctica		Orientación Jurídica							
4	26/07/2023	KATIANY ARIZA	Sucesiones	39076997		Sucesiones	Finalizado	USUARIA REQUIERE ASESORIA, MANIFESTANDO QUE SU ABUELA FALLECIO Y DEJO UNA CASA DE SU PROPIEDAD, SU MADRE HA VIVIDO EN LA CASA SIEMPRE Y FUE LA QUE ACARREO CON LOS GASTOS DE SUS ABUELOS HASTA EL DIA DE SU DECESO, POSTERIOR A ELLO SUS 10 TIOS QUE NUNCA FUERON RESPONSABLES POR EL CUIDO DE LOS ABUELOS FALLECIDOS, PRETENDEN PELEAR SU PARTE QUE SEGUN ELLOS LES CORRESPONDEN DE LA PROPIEDAD		SE LE BRINDA ASESORIA, INFORMANDOLE QUE DEBE INICIAR UN PROCESO DE SUCESION ANTE UN JUEZ DE FAMILIA, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA EL JUEZ, CON PRUEBAS FEHACIENTES, ESCLAREZCA LA POSIBILIDAD DE QUE SU MADRE RECIBA DE LA SUCESION UN MAYOR PORCENTAJE DE LA HERENCIA, COMO CONSECUENCIA DE LOS GASTOS ACARREADOS POR EL ALIMENTO Y EN GENERAL DE SUS ABUELOS,							
5	26/07/2023	LUDY PATRICIA PARDO CANTILLO	Contratos y negocios juridicos	39077058		Contratos y negocios juridicos	Finalizado	REFIERE QUE TENIA UNA CASA EN COMUNIDAD CON SU HIJA Y LUEGO EN COMPRA VENTA SE LA PUSIERON SOLO A NOMBRE DE ELLA Y NUNCA LE PAGO, QUIERE SABER COMO COBRARLE.		SE LE BRINDA ASESORIA, REQUIRIENDOLE LA ESCRITURA Y CERTIFICADO DE TRADICION Y LEBRTAD, CON LA FINALIDAD DE INDENTIFICAR LA TRADICION DEL INMUEBLE Y DE QUE MANERA FUE ADQUIRIDA Y TRASPASADO, QUEDO EN VOLVER CON LOS DOCUMENTOS							
6	26/07/2023	ROSA ALVAREZ	Filiacion	39077390		Filiacion	Finalizado	SOLICITA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE REQUIERE REALIZAR UNA PRUEBA DE ADN A SU HIJA YA DEBE DEMOSTRAR ANTE LA UNIDAD DE VICTIMA LA CALIDAD DE HIJA LEGITIMA DE SU PAREJA FALLECIDA		SE LE BRINDA ASESORIA, INFORMANDO QUE TIENE DOS MANERAS DE REALIZAR LA PRUEBA DE ADN, PARTICULAR CANCELANDO EL VALOR ESTIPULADO, ANTE UN CENTRO CLINICO ESPECIALIZADO O INICIAR UN PROCESO JUDICIAL ANTE UN JUEZ DE FAMILIA, DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD, DECIDE VOLVER OTRO DIA CON MAS TIEMPO							

		Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16							
		Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Versión: 02							
										Vigente desde: 22/02/2016							
Regional : MAGDALENA				Defensor(a): MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		Contrato :		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes					
								07-26-2023 al 08-22-2023		30		30		30		0	
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual												
					fecha	Conclusión	Estado	Síntesis Fáctica		Orientación Jurídica							
7	26/07/2023	LUDY PATRICIA PARDO CANTILLO	Contratos y negocios jurídicos	39078279		Contratos y negocios jurídicos	Finalizado	USUARIA MANIFIESTA QUE LA HIJA SE APROVECHO DE LA INOCENCIA DE SU PADRE Y LE VENDIO SU PARTE Y LA PARTE DEL PADRE DE UNA VIVIENDA A SU HIJA SIN RECIBIR NINGUNA RETRIBUCION ECONOMICA		SE LE BRINDA ASESORIA A LA USUARIA, MANIFESTANDO QUE DEBE INICIAR UN PROCESO DE RESTITUCION DEL BIEN INMUEBLE O ANULACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA ANTE UN JUEZ CIVIL, QUE POR EL BENEFICIO ECONOMICO QUE BUSCA DEBE CONTRATAR UN ABOGADO PARTICULAR							
8	26/07/2023	HORACIO GARCIA BARRANCO	Filiacion	39078306		Filiacion	Finalizado	USUARIO SOLICITA ASESORIA, YA QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE DE SUCESION POR NOTARIA Y LE EXIGEN UN REGISTRO DE SU ABUELA FALLECIDA QUE NO SE ENCUENTRA EN LA REGISTRADURIA		SE LE BRINDA ASESORIA AL USUARIO, INDICANDO QUE DEBE INICIAR UN PROCESO DE INVESTIGACION DE MATERNIDAD ANTE UN JUEZ CIVIL DE FAMILIA, DE ESTA MANERA EL JUEZ ORDENA UNA VEZ DEMOSTRADO EL PARENTESCO LA EXPEDICION DEL REGISTRO							
9	26/07/2023	LOLY LUZ PEREZ	Alimentos	39078485		Alimentos	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE SU MADRE CASADA POR LO CIVIL CON SU PADRE SE ENCUENTRA SEPARADOS Y FUE ABANDONADA EN TODO SENTIDO, ELLA PRETENTE QUE SU PADRE LE DE MENSUALMENTE UNA CUOTA YA QUE NO CUENTA CON INGRESOS PESE A LA ENFERMEDAD QUE PRESENTA ACTUALMENTE		SE LE BRINDA ASESORIA, INDICANDO QUE DEBE CITARLO ANTE UN CENTRO DE CONCILIACION COMO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD, UNA VEZ SE DECLARE FALLIDA DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTO QUE LE FUERON INDICADOS PARA INICIAR UN PROCESO DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA DE MAYORES ANTE UN JUEZ CIVIL DE FAMILIA							

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16		
									Versión: 02		
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Vigente desde: 22/02/2016		
Regional : MAGDALENA			Defensor(a): MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		Contrato :		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
							07-26-2023 al 08-22-2023	30	30	30	0
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual						
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica		
10	26/07/2023	LOLY LUZ PEREZ	Matrimonio	39078509		Matrimonio	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE DESEA DIVORCIARSE DE SU ESPOSO Y QUE LE DE UNA CUOTA PARA SU HIJO DE 18 AÑOS	SE LE BRINDA ASESORIA, INFORMANDOLE QUE DEBE INICIAR UNA DEMANDA DE DIVORCIO Y FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA, QUE A PESAR DE QUE SU HIJO CUMPLIO LA MAYORÍA DE EDAD, LA LEY LO AMPARA HASTA LOS 25 AÑOS TODA VEZ QUE DEMUESTRE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE, SE LE INDICA LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA INICIAR DICHO PROCESO		
11	31/07/2023	IVONNE CARCAMO HERNADEZ	El derecho de dominio o propiedad	39083540		El derecho de dominio o propiedad	Finalizado	LA USUARIA MANIFIESTA SER PROPIETARIA DE UN BIEN INMUEBLE, HACE 10 AÑOS ENTREGO EL INMUEBLE EN ARRIENDO POR MEDIO DE CONTRATOS ANUALES, INFORMA QUE SOLICITO AL ARRENTARIO LA ENTREGA DE LA PROPIEDAD Y ESTE HASTA LA FECHA SE HA NEGADO.	SE LE BRINDA ASESORIA A LA USUARIA, MANIFESTANDOLE QUE DEBE INICIAR UN PROCESO DE RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO ANTE UN JUEZ CIVIL, QUE POR EL BENEFICIO ECONOMICO SE LE RECOMIENDA CONTRATAR UN ABOGADO PARTICULAR		
12	31/07/2023	RONAL GOMEZ CAMARGO	Patria potestad	39084182		Patria potestad	Finalizado	USUARIO SOLICITA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE SOSTUVO UNA RELACION CON SU EXCOMPAÑERA, DE LA QUE NACIO SU HIJO DE 1 AÑO Y MEDIO DE EDAD, EL NIÑO VIVE ACTUALMENTE CON SU MADRE, EL LA CITO ANTE UN CENTRO DE CONCILIACION INDICANDO QUE ELLA SOLO SE LO DEJA VER LOS DOMINGOS Y QUEDO ACORDADNO, DESEA VERLO LOS SABADOS Y ENTREGARLO A LA MADRE AL DIA SIGUIENTE DOMINGO E INFORMA QUE LA SRA ESTA INCUMPLIENDO EL ACUERDO YA QUE SE NIEGA A ENTREGARLO EN ESAS CONDICIONES.	SE LE BRINDA ASESORIA AL USUARIO, INFORMANDOLE QUE DEBE INICIAR UN PROCESO ANTE UN JUEZ DE FAMILIA DE REGULACION DE CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES DEL MENOR, PARA QUE DE ESTA MANERA SEA EL, QUIEN DISPONGA DE LA CUSTODIA, SE LE INDICAN LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN SER APORTADOS PARA INICIAR EL PROCESO.		

		Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16	
										Versión: 02	
		Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Vigente desde: 22/02/2016	
Regional : MAGDALENA			Defensor(a): MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		Contrato :		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
							07-26-2023 al 08-22-2023	30	30	30	0
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual						
					fecha	Conclusión	Estado	Síntesis Fáctica	Orientación Jurídica		
13	31/07/2023	YAREIDIS ANDREA REMOLINA GARIZAO	Alimentos	39084441		Alimentos	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE TERMINO UNA RELACION SENTIMENTAL DE 4 AÑOS CON SU COMPAÑERO, HACE 2 AÑOS NACIO SU HIJA PERO NO ES HIJA BIOLOGICA DE SU COMPAÑERO Y ESTE VOLUNTARIAMENTE LA REGISTRO Y LE DIO SU APELLIDO DESDE SU NACIMIENTO, ACUALMENTE LE QUIERE QUITAR SU APELLIDO Y NO QUIERE RESPONDER POR LA NIÑA. SU PADRE BIOLOGICO FALLECIO	SE LE BRINDA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE QUE AL REGISTRAR VOLUNTARIAMENTE A LA NIÑA ADQUIERE LAS MISMAS OBLIGACIONES QUE EL PADRE BIOLOGICO, DE ESTA MANERA SE LE INDICA QUE DEBE CITARLO A UN CENTRO DE CONCILIACION Y POSTERIOR A ELLO SI INCUMPLE O SE DECLARA FALLIDA, DEBE INICIAR PROCESO EJECUTIVO SI INCUMPLE CON EL ACUERDO O PROCESO DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA ANTE UN JUEZ DE FAMILIA		
14	31/07/2023	YACENIN PATRICIA GARRIDO CARRILLO	Alimentos	39084898		Alimentos	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA, INFORMA QUE DURO EN UNA RELACION CON SU EXCOMPAÑERO 9 AÑOS DONDE NACIO SU HIJO QUE A LA FECHA TIENE 9 AÑOS, HACE 2 AÑOS SE SEPARO Y EL PADRE NO RESPONDE POR LA CUOTA QUE QUEDO PACTADA EN UN ACUERDO REALIZADO ANTE UN CENTRO DE CONCILIACION	SE LE BRINDA ASESORIA AL USUARIO, MANIFESTANDO QUE DEBE INICIAR UN PROCESO EJECUTIVO ANTE UN JUEZ CIVIL, CON EL FIN DE QUE EL PADRE RESPONDA POR LO QUE HA DEJADO DE PAGAR Y QUE POR ORDEN JUDICIAL SEA OBLIGADO A RESPONDER POR LA CUOTA ACORDADA, SE LE REQUIERE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA INICIAR TAL PROCESO		
15	31/07/2023	ANA MARIA DE LA HOZ RODRÍGUEZ	Sucesiones	39085234		Sucesiones	Finalizado	SOLICITA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE SU ESPOSO FALLECIO, EN VIDA DEJO UN INMBUEBLE A NOMBRE DE SUS DOS HIJOS QUE ESE TIEMPO ERAN MENORES DE EDAD, AHORA DESEA RESOLVER LA SITUACION Y REPARTIR LA PROPIEDAD A LO QUE EN DERECHO LE CORRESPONDA A CADA UNO	SE LE BRINDA ASESORIA, INFORMANDO QUE DEBE INICIAR UN PROCESO DE SUCESION, SI ES DE MUTUO ACUERDO, ANTE LA NOTARIA POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA, DE LO CONTRARIO ANTE UN JUEZ CIVIL FAMILIA, DICHO PROCESO, SIENDO EL FIN OBTENER UN BENEFICIO ECONOMICO, SE LE INFORMA QUE DEBE CONTRATAR UN ABOGADO PARTICULAR.		

		Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16	
		Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Versión: 02	
										Vigente desde: 22/02/2016	
Regional : MAGDALENA			Defensor(a): MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		Contrato :		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
							07-26-2023 al 08-22-2023	30	30	30	0
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual						
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica		
16	09/08/2023	MARJORY VIVIANA CARBONO GODOY	Alimentos	39098404		Alimentos	Finalizado	LA USUARIA SOLICITA ASESORIA PARA INICAR PROCESO DEMANDA DE ALIMENTOS	ASESORIA EN CIVIL FAMILIA- NO ASISTIO LA USUARIA		
17	09/08/2023	KELLY PAOLA CARRASCAL SARMIENTO	Vía gubernativa	39098904		Vía gubernativa	Finalizado	USUARIA REQUIERE ASESORIA, MANIFIESTA QUE SOSTUVO UNA RELACION DE OCHO AÑOS EN UNION LIBRE, ADQUIRIERON UN VEHICULO MOTORIZADO A NOMBRE DE ELLA, HACE TRES AÑOS SE SEPARO TENIENDO LA MOTO DESDE LA FECHA SU EXPAREJA, EN LA ACTUALIDAD TIENE UNA DEUDA ALTA POR CONCEPTO DE MULTAS E IMPUESTOS Y DESEA SABER COMO HACER PARA ELIMINAR ESA DEUDA.	SE LE BRINDA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE ANTE LA DEUDA CONTRATAR A UN ABOGADO PARTICULAR, PARA DEFINIR SI DENTRO DEL PROCESO DE COBRO SE CONFIGURÓ UNA INDEBIDA NOTIFICACION PARA QUE UN JUEZ CIVIL DECLARE LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO, SI ES VIABLE, UNA VEZ SALDADA LA DEUDA SOLICITAR ANTE LAS AUTORIDADES DE TRANSITO EL TRASPASO A PERSONA INDETERMINADA O DARLE DE BAJA A LA MATRICULA TENIENDO EN CUENTA EL QUE TIENE EL GOCE DEL VEHICULO LO TRANSITA EN MEDELLIN Y HA SIDO IMPOSIBLE SU UBICACION		
18	09/08/2023	CECILIA CONSUELO ANICHARICO GRANADOS	Alimentos	39098924		Alimentos	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRA CASADA HACE 25 AÑOS, DE ESA RELACION NACIERON 3 HIJOS A LA FECHA MAYORES E INDEPENDIENTES, HACE 6 AÑOS SU PAREJA LA ABANDONO SIN JUSTIFICACION Y NO RESPONDE ECONOMICAMENTE POR NADA DE LOS GASTOS DE SU HOGAR ALEGANDO QUE NUNCA PUDO TRABAJAR YA QUE TODA SU VIDA SE DEDICO A SER AMA DE CASA	SE LE BRINDA ASESORIA, MANIFESTANO QUE DEBE CITAR A SU EXPAREJA ANTE UN CENTRO DE CONCILIACION COMO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD, EN EL EVENTUAL CASO QUE SE DECLARE FALLIDA, SE DEBE INICIAR UN PROCESO DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA DE MAYORES ANTE UN JUEZ DE FAMILIA, SE LE INDICA QUE UNA VEZ OBTENGA LA CONSTACIA DE CONCILIACION, PRESENTE LOS DOCUMENTOS REQUISITOS PARA INICIAR DICHO PROCESO		

		Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16	
		Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Versión: 02	
										Vigente desde: 22/02/2016	
Regional : MAGDALENA			Defensor(a): MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		Contrato :		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
							07-26-2023 al 08-22-2023	30	30	30	0
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual						
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica		
19	09/08/2023	YULIETH CAROLINA GUERRERO MOYA	Union marital de hecho	39098957		Union marital de hecho	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA, INDICANDO QUE SOSTUVO UNA RELACION EN UNION LIBRE DURANTE 6 AÑOS, DE ESA RELACION NACIO UNA NIÑA QUE A LA FECHA TIENE 4 AÑOS DE EDAD, MANIFIESTA QUE HACE APROXIMADAMENTE AÑO Y MEDIO SE SEPARARON Y QUE ACORDARON QUE ELLA SE QUEDABA VIVIENDO EN LA PROPIEDAD QUE ESTA A NOMBRE DE SU EXPAREJA, AHORA LA SRA SE VA MUDAR PARA OTRA CIUDAD Y SU EXCOMPAÑERO QUIERE VENDER LA CASA Y NO LE VA ENTREGAR NADA DE ESA VENTA	SE LE BRINDA ASESORIA A LA USUARIA, MANIFESTANDO QUE PASADO UN AÑO DE LA SEPARACION DE ESA UNION LIBRE Y NO SE LIQUIDO LA SOCIEDAD, TODO DERECHO PRESCRIBE, COMO INDICA QUE EXISTE UN ACUERDO EN EL QUE CONCILIARON QUE LA SRA Y SU HIJA QUEDABA CON LA VIVIENDA, SE LE SOLICITA QUE DEBE PRESENTAR DICHO ACUERDO PARA REALIZAR EL RESPECTIVO ESTUDIO Y CONSTATAR QUE SEA VIABLE INICIAR UN PROCESO DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD MARITAL DE HECHO ANTE UN JUEZ DE FAMILIA O NOTARIA POR ESCRITURA PUBLICA		
20	09/08/2023	CECILIA ESTHER GRACIA DE LA ROSA	Sucesiones	39099499		Sucesiones	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA, MANIFIESTA QUE VIVE EN UNA CASA JUNTO CON SU HERMANA E HIJOS DE AMBOS, LA CASA ESTA A NOMBRE DE SU MADRE FALLECIDA, TIENE 8 HERMANOS Y DESEA REPARTIR LO QUE EN DERECHO LE CORRESPONDA A CADA UNO	SE LE BRINDA ASESORIA A LA USUARIA, MANIFESTANDO LAS 2 OPCIONES PARA INICIAR PROCESO DE SUCECION, ANTE NOTARIA DE MUTUO ACUERDO POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA O ANTE UN JUEZ DE FAMILIA PROCESO DE SUSECION, SE LE INDICARON LOS DOCUMENTOS REQUISITOS PARA INICIAR PROCESO ANTE JUZGADO, Y MANIFIESTA QUE CONSULTARIA CON SUS HERMANOS LA DECISION A TOMAR		

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16		
									Versión: 02		
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Vigente desde: 22/02/2016		
Regional : MAGDALENA			Defensor(a): MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		Contrato :		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
							07-26-2023 al 08-22-2023		30	30	30
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual						
					fecha	Conclusión	Estado	Síntesis Fáctica	Orientación Jurídica		
21	09/08/2023	MARJORY CARBONO GODOY	Alimentos	39099973		Alimentos	Finalizado	LA USUARIA SOLICITA ASESORIA, INFORMANDO QUE SOSTUVO UNA RELACION EN UNION LIBRE POR 2 AÑOS CON SU COMPAÑERO, DE LA QUE NACIO UNA NIÑA QUE A LA FECHA TIENE 3 AÑOS DE EDAD, DESDE EL 2022 QUE SE SEPARARON EL PADRE NO RESPONDE DE NINGUNA MANERA POR LA NIÑA Y DESEA QUE SE RESPONSABILICE POR LA OBLIGACION QUE RECAE SOBRE EL ANTE SU HIJA	SE LE BRINDA ASESORIA Y EN ATENCION QUE PRESENTO UN ACUERDO CONCILIATORIO EL QUE SE DECLARO FALLIDO, SE LE INFORMA QUE DEBE INICIAR UN PROCESO DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA DE MENORES, SE LE INDICA LOS DOCUMENTOS REQUISITOS PARA INICIAR DICHO PROCESO.		
22	09/08/2023	YULIANIS POLO RAMOS	Alimentos	39100199		Alimentos	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA, INFORMANDO QUE DE UNA RELACION DE AMISTAD NACIO UNA NIÑA QUE A LA FECHA TIENE 4 AÑOS DE EDAD, EN EL 2019 CITO A CONCILIAR AL PADRE DE LA NIÑA Y EN LA ACTUALIDAD INCUMPLIO CON DICHO ACUERDO, DESEA SABER QUE DEBE HACER PARA QUE EL PADRE DE LA NIÑA RESPONDA POR SU OBLIGACION	SE LE BRINDA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE DSE DEBE INICIAR UN PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS ANTE UN JUEZ CIVIL DE FAMILIA POR EL INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CONCILIATORIO POR PARTE DEL PADRE DE LA NIÑA, SE LE INDICA LOS DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR PARA INICIAR DICHO PROCESO		

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública									Código : SD-PO2-F16		
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia									Versión: 02		
										Vigente desde: 22/02/2016		
Regional : MAGDALENA				Defensor(a): MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		Contrato :		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
								07-26-2023 al 08-22-2023	30	30	30	0
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual							
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica			
23	09/08/2023	BELIA CIBELL ZABALETA CARDENAS	Derecho de peticion en interes particular	39100338		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA, INFORMANDO QUE HACE PARTE DE UN PROGRAMA DE DEPORTE DEL DISTRITO INICIADO POR INRED, EN EL QUE TRATA DE ACOGER A LA POBLACION MENOS FAVORECIDA O CON DISCAPACIDAD EN JOVENES DEL MAGDALENA, PROGAMA EN EL QUE ESTUVO INSCRITA EN EL AÑO 2022, PARA LA PRESENTE ANUALIDAD NO HAN INICIADO DICHO PROGRAMA, RAZON POR EL CUAL INTERPUSO DERECHO DE PETICION SOLICITANDO RESPUESTAS COMO EL POR QUE NO HA INICIADO, POR QUE EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DONDE SE LLEVA EL PROGRAMA SI LO GOZAN JOVENES CON RECURSOS PROPIOS, ALEGANDO QUE ESTAN DISCRIMINANDO A LOS MENOS FAVORECIDOS.	SE LE BRINDA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ REVISADO LA RESPUESTA POR LA ENTIDAD INRED, SE VISLUMBRA UNA RESPUESTA CON FUNDAMENTO Y DE FONDO A CADA UNO DE SUS INTERROGANTES POR PARTE DE LA ENTIDAD, NO OBSTANTE, LA USUARIA NO SE ENCUENTRA CONFORME CON DICHA RESPUESTA Y POR CONSIGUIENTE SE LE INDICA QUE DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN FISICO Y LAS PRUEBAS QUE DICE TENER PAR QUE DE ESA MANERA Y POR PARTE DEL AREA ADMINISTRATIVA REALIZAR UN ESTUDIO EXHAUSTIVO Y MAS A FONDO, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR SI PROCEDE O NO UNA ACCION DE TUTELA.			
24	16/08/2023	AMINALY SALINAS DURAN	Alimentos	39110839		Alimentos	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA Y MANIFIESTA QUE SOSTUVO UNA RELACION ABIERTA HACE 13 AÑOS DE LA QUE NACIO UNA NIÑA, EN LA ACTUALIDAD EL PADRE DE LA NIÑA NO QUIERE RESPONDER POR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN E INFORMA QUE NO PUEDE YA CORRESPONDER ECONOMICAMENTE SOLA, LO HA CITADO 3 VECES ANTE UN CENTRO DE CONCILIACION Y NO ASISTIO	SE LE BRINDA ASESORIA, INFORMANDO QUE SE DEBE INICIAR UN PROCESO DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA DE MENORES ANTE JUZGADO DE FAMILIA, SE LE INDICA LOS DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR REQUISITOS PARA RADICAR DICHA DEMANDA			

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16		
									Versión: 02		
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Vigente desde: 22/02/2016		
Regional : MAGDALENA			Defensor(a): MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		Contrato :		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
							07-26-2023 al 08-22-2023	30	30	30	0
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual						
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica		
25	16/08/2023	ANA PATRICIA MORENO	Alimentos	39110917		Alimentos	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA, INFORMANDO QUE SOSTUVO UNA RELACION EN UNION LIBRE EDE LA QUE NACIERON 2 NIÑAS DE 10 Y 12 AÑOS DE EDAD, EL PADRE NO CORRESPONDE CON SUS OBLIGACIONES, INCUMPLIO UN ACUERDO CONCILIATORIO EN EL QUE CITO EN LA CASA DE JUSTICIA E INFORMA QUE NO TIENE COMO RESPONDER SOLA POR LOS ALIMENTOS DE SUS HIJAS	SE LE BRINDA ASESORIA A LA USUARIA, INFORMANDO QUE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CONCILIATORIO REALIZADO EN EL CENTRO DE CONCILIACION, SE DEBE INICIAR UN PROCESO EJECUTIVO ANTE JUZGADO CIVIL DE FAMILIA, SE LE INDICA LOS DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR REQUISITO PARA RADICAR DICHA DEMANDA		
26	16/08/2023	HAROLD FUENTES MONTIEL	Ante entidad publica del orden nacional, deptal., mpal o dtal.	39110951		Ante entidad publica del orden nacional, deptal., mpal o dtal.	Finalizado	EL USUARIO SOLICITA ASESORIA, INFORMANDO QUE ERA HABITANTE DE CALLE, A SUS 19 AÑOS SU PADRE LO REGISTRO, EN LA ACTUALIDAD TIENE CEDULA PERO LE INFORMARON QUE SU REGISTRO LO CANCELARON PREUNTAMENTE POR FALSA IDENTIDAD, SIN ALGUNA OTRA EXPLICACION, DESEA SABER COMO PROCEDER YA QUE NECESITA EL REGISTRO PARA ACCEDER A LA SALUD, AL TRANAJAJO A LA EDUCACION.	SE LE BRINDA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE AL INSTANTE QUE LE CANCELARON EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO Y LO QUE ALEGA LA IDENTIDAD ES QUE PRESENTA ANOMALÍA EN LA IDENTIFICACION DE LA MADRE Y QUE DICHA IRREGULARIDAD NO PUEDE SER SUBSANADA POR VIA ADMINISTRATIVA YA QUE NO CONOCE EL PARADERO DE SU MADRE, SOLO EL DE SU PADRE, EL PROCEDER EN ESTOS CASOS, QUE YA SE HA PRESENTADO, ES INTERPONER TUTELA, ALEGANDO LA VULNERACION DE LOS DERECHOS A LA SAUD, AL TRABAJO Y A LA EDUCACIÓN, CONSECUENCIA DE LA NEGACIÓN ANTE LA REGISTRADURIA AL EXPEDIR REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO SOLICITADO POR EL USUARIO, POR CONSIGUIENTE, LE SOLICITO TURNO CON DEFENSOR DEL AREA ADMINISTRATIVA PARA PROYECTAR DICHA TUTELA		

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16		
									Versión: 02		
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Vigente desde: 22/02/2016		
Regional : MAGDALENA			Defensor(a): MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		Contrato :		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
							07-26-2023 al 08-22-2023	30	30	30	0
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual						
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica		
27	16/08/2023	LUORDES GRANADOS	Notariales	39110997		Notariales	Finalizado	EL USUARIO SOLICITA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE SOLICITO EN REPRESENTACION DE SU MADRE LA PENSION DE SU PADRE TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE FALLECIO, PERO EN EL FONDO DE PENSION NO LE DAN INFORMACION YA QUE NO ESTA AUTORIZADA, DESEA SABER QUE PROCEDE PARA QUE LA MADRE AUTORICE ENTENDIENDO QUE LA MISMA PADECE DE UNA ENFERMEDAD QUE LA IMPOSIBILITA MOVERSE	SE LE BRINDA ASESORIA, INFORMANDOLE QUE DEBE ACERCARSE A LA NOTARIA 4, YA QUE ESTA PRESTA EL SERVICIO DE AUTENTICACION DE DOCUMENTOS A DOMICILIO, Y DE ESTA MANERA AL AUTENTICAR LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA MADRE, PUEDE SOLICITAR INFORMACIÓN ANTE EL FONDO SIN PODER NEGARLA		
28	16/08/2023	MIRELIS JANETH AGUILAR TORRES	Union marital de hecho	39111533		Union marital de hecho	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA, INFORMANDO QUE VIVIO EN UNION LIBRE CON SU EXCOMPAÑERO, ELLA COMPRO UN LOTE ADQUIRIDO A SU NOMBRE, CONSTRUYO UNA MEJORA, Y DESPUES DE 4 AÑOS DE QUE SU EXCOMPAÑERO LA ABANDONO PRETENDE RECLAMAR LO QUE SEGUN EL LE CORRESPONDE DE ESA PROPIEDAD	SE LE BRINDA ASESORIA , INFORMANDOLE QUE AL INSTANTE DE LA SEPARACION DE LA UNION DE HECHO, LAS PARTES TENIAN 1 AÑO PARA DECLARAR DICHA UNION Y RECLAMAR LO QUE SE CREÍA EN DERECHO, PASADO EL AÑO LA DECLARACION PRESCRIBE Y CESAN LOS DERECHOS, AGOTANDO EL TERMINO PARA CUALQUIER CLASE DE RECLAMACION		
29	16/08/2023	CLARIBEL CONTRERAS ZAMBRANO	El derecho de dominio o propiedad	39111622		El derecho de dominio o propiedad	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA, INFORMANDO QUE ES CASADA POR LO CIVIL HACE 25 AÑOS, HACE 5 AÑOS SE SEPARO Y DENTRO DE LA SOCIEDAD ADQUIRIERON UNA PROPIEDAD DE 7 HECTAREAS, EL ESPOSO LA AMENAZA CON VENDER TODA LA PROPIEDAD, INDICA QUE TIENE AFECTACION DE PATRIMONIO FAMILIAR, DESEA SABER SI ES VERDAD QUE PUEDE VENDER.	SE LE BRINDA ASESORIA AL USUARIO, INFORMANDO QUE POR EL SOLO HECHO DE QUE LA PROPIEDAD SE ENCUENTRE AFECTADA PATRIMONIO FAMILIAR, NINGUNA DE LAS 2 PARTES PUEDE REALIZAR CUALQUIER CLASE DE NEGOCIO JURIDICO SIN LA VOLUNTAD O EL CONSENTIMIENTO DE LA OTRA HASTA QUE LEVANTEN LA AFECTACION		

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública								Código : SD-PO2-F16		
									Versión: 02		
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia								Vigente desde: 22/02/2016		
Regional : MAGDALENA			Defensor(a): MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		Contrato :		Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
							07-26-2023 al 08-22-2023	30	30	30	0
No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual						
					fecha	Conclusión	Estado	Síntesis Fáctica	Orientación Jurídica		
30	16/08/2023	LINA MARCELA MENDOZA IBARRA	Patria potestad	39112049		Patria potestad	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA, INFORMANDO QUE SOSTUVO UNA RELACION CON SU EXCOMPAÑERO DE LA QUE NACIO UNA NIÑA DE 4 AÑOS DE EDAD, EN LA ACTUALIDAD CURSA UN PROCESO PENAL EN CONTRA DEL PADRE POR ABUSO, EL ICBF LE CONCEDIO LA CUSTODIA, PIENSA VIAJAR CON SU HIJA A FINALES DE MES Y DESEA SABER QUE DEBE HACER PARA QUE EL PADRE LE FIRME EL PERMISO DE SALIDA YA QUE ESTE SE NIEGA	SE LE BRINDA ASESORIA, TENIENDO EN CUENTA EN LA ACTUALIDAD CURSA UN PROCESO PENAL EN CONTRA DEL PADRE POR PRESUNTA VIOLACION, SE LE INDICA QUE DEBE SER REDIRECCIONADA A DEFENSOR DE VICTIMAS, Y LE BRINDE LA ASESORIA PERTINENTE PARA SOLICITAR LA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD		

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39076901
Fecha y hora de recepción*:	07/26/2023 08:30 AM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : GUSTAVO JESUS RUIZ OSORIO		Documento : 7628677	
Direccion de residencia : MANZANA R CASA 8A MARIA CECILIA		Telefono : 3022897284	
Ciudad de Residencia : SANTA MARTA,[SANTA MARTA],(MAGDALENA)		Barrio : 11 DE NOVIEMBRE	
Edad : 44	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :		Numero de hijos :	
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIO SOLICITA ASESORIA, NECESITA INICIAR LA SUCESSION DE LOS BIENES QUE DEJO SU PADRE FALLECIDO, LA ESPOSA DEL MISMO, Y SUS CINCO HERMANASTROS GOZAN DE SUS BIENES DISCRIMINANDOLO POR NO FORMAR PARTE PRESUNTAMENTE DE SU NUCLEO FAMILIAR			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA AL USUARIO, INDICANDO QUE TIENE DOS OPCIONES, POR NOTARIA INICIAR PROCESO DE SUCESSION DE MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES O INICIAR DEMANDA DE SUCESSION ANTE JUEZ CIVIL O FAMILIA TENIENDO EN CUENTO QUE NO EXISTE VOLUNTAD ENTRE LOS QUE SE CREEN CON DERECHO DE HEREDEROS Y DEBE CONTRATAR ABOGADO PARTICULAR POR LA FINALIDAD ES UN BENEFICIO ECONOMICO YA QUE MENCIONA UNA CANTIDAD DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
Tipo de Asesoría: Sucesiones			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		GUSTAVO JESUS RUIZ OSORIO	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoria para el usuario (*)			
Lugar de recepción: MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*: 07/26/2023 08:30 AM	Regional*: MAGDALENA	
Nombre o razon social : GUSTAVO JESUS RUIZ OSORIO	Documento : 7628677	Fecha de expedición : 07/26/2023	
Tipo de Asesoría: Sucesiones			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública		Código : SD-P02-F17
			Versión: 04
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB: RUP 39076901			
Fecha y hora de recepción*: <u>07/26/2023 08:30 AM</u>	Regional*: <u>MAGDALENA</u>		

Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE	Firma:
---	--------

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39078306
Fecha y hora de recepción*:	07/26/2023 02:30 PM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : HORACIO GARCIA BARRANCO		Documento : 85460943	
Direccion de residencia :	CALLE 17 NO 25 - 06 LIBERTADORA		Telefono : 3003506174
Ciudad de Residencia :	SANTA MARTA,[SANTA MARTA], (MAGDALENA)		Barrio : LIBERTADOR
Edad : 72	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :			Numero de hijos :
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIO SOLICITA ASESORIA, YA QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE DE SUCESION POR NOTARIA Y LE EXIGEN UN REGISTRO DE SU ABUELA FALLECIDA QUE NO SE ENCUENTRA EN LA REGISTRADURIA			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA AL USUARIO, INDICANDO QUE DEBE INICIAR UN PROCESO DE INVESTIGACION DE MATERNIDAD ANTE UN JUEZ CIVIL DE FAMILIA, DE ESTA MANERA EL JUEZ ORDENA UNA VEZ DEMOSTRADO EL PARENTESCO LA EXPEDICION DEL REGISTRO			
Tipo de Asesoría: Filiacion			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		HORACIO GARCIA BARRANCO	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoría para el usuario (*)			
Lugar de recepción:	MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*:	07/26/2023 02:30 PM
Regional*:	MAGDALENA	Documento :	85460943
Nombre o razon social :	HORACIO GARCIA BARRANCO		
Tipo de Asesoría:	Filiacion		
Forma de conclusión:	Otras formas de terminacion.		
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría:	MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		Firma:

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39076997
------------	-----	----------

Fecha y hora de recepción*:	07/26/2023 10:00 AM	Regional*:	MAGDALENA
-----------------------------	---------------------	------------	-----------

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : KATIANY ARIZA		Documento : 1148705956	
Direccion de residencia :	CALLE 19 NO. 20-10	Telefono : 3243819883	
Ciudad de Residencia :	CIENAGA,[CIENAGA],(MAGDALENA)	Barrio : NO REPORTA	
Edad : 26	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :		Numero de hijos :	
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIA REQUIERE ASESORIA, MANIFESTANDO QUE SU ABUELA FALLECIO Y DEJO UNA CASA DE SU PROPIEDAD, SU MADRE HA VIVIDO EN LA CASA SIEMPRE Y FUE LA QUE ACARREO CON LOS GASTOS DE SUS ABUELOS HASTA EL DIA DE SU DECESO, POSTERIOR A ELLO SUS 10 TIOS QUE NUNCA FUERON RESPONSABLES POR EL CUIDO DE LOS ABUELOS FALLECIDOS, PRETENDEN PELEAR SU PARTE QUE SEGUN ELLOS LES CORRESPONDEN DE LA PROPIEDAD			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA, INFORMANDOLE QUE DEBE INICIAR UN PROCESO DE SUCESION ANTE UN JUEZ DE FAMILIA, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA EL JUEZ, CON PRUEBAS FEHACIENTES, ESCLAREZCA LA POSIBILIDAD DE QUE SU MADRE RECIBA DE LA SUCESION UN MAYOR PORCENTAJE DE LA HERENCIA, COMO CONSECUENCIA DE LOS GASTOS ACARREADOS POR EL ALIMENTO Y EN GENERAL DE SUS ABUELOS,			
Tipo de Asesoría: Sucesiones			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		KATIANY ARIZA	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoria para el usuario (*)			
Lugar de recepción:	MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*:	07/26/2023 10:00 AM
Regional*:	MAGDALENA	Documento :	1148705956
Nombre o razon social :	KATIANY ARIZA	Fecha de expedición :	07/26/2023
Tipo de Asesoría: Sucesiones			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública		Código : SD-P02-F17
			Versión: 04
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB: RUP <input type="text" value="39076997"/>			
Fecha y hora de recepción*:	<u>07/26/2023 10:00 AM</u>	Regional*:	<u>MAGDALENA</u>

Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE	Firma:
---	--------

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39078485
Fecha y hora de recepción*:	07/26/2023 03:00 PM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : LOLY LUZ PEREZ		Documento : 57105146	
Direccion de residencia : MANZNA 1 CASA 9 BARRI EL PANDO		Telefono : 3044564037	
Ciudad de Residencia : SANTA MARTA,[SANTA MARTA],(MAGDALENA)		Barrio : PANDO	
Edad : 41	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :		Numero de hijos :	
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIA SOLICITA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE SU MADRE CASADA POR LO CIVIL CON SU PADRE SE ENCUENTRA SEPARADOS Y FUE ABANDONADA EN TODO SENTIDO, ELLA PRETENTE QUE SU PADRE LE DE MENSUALMENTE UNA CUOTA YA QUE NO CUENTA CON INGRESOS PESE A LA ENFERMEDAD QUE PRESENTA ACTUALMENTE			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA, INDICANDO QUE DEBE CITARLO ANTE UN CENTRO DE CONCILIACION COMO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD, UNA VEZ SE DECLARE FALLIDA DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTO QUE LE FUERON INDICADOS PARA INICIAR UN PROCESO DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA DE MAYORES ANTE UN JUEZ CIVIL DE FAMILIA			
Tipo de Asesoría: Alimentos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		LOLY LUZ PEREZ	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoría para el usuario (*)			
Lugar de recepción:	MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*:	07/26/2023 03:00 PM
Regional*:	MAGDALENA	Documento :	57105146
Nombre o razon social :	LOLY LUZ PEREZ	Fecha de expedición :	07/26/2023
Tipo de Asesoría: Alimentos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE			Firma:

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39078509
Fecha y hora de recepción*:	07/26/2023 03:30 PM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : LOLY LUZ PEREZ		Documento : 57105146	
Direccion de residencia : MANZNA 1 CASA 9 BARRI EL PANDO		Telefono : 3044564037	
Ciudad de Residencia : SANTA MARTA,[SANTA MARTA], (MAGDALENA)		Barrio : PANDO	
Edad : 41	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :		Numero de hijos :	
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIA SOLICITA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE DESEA DIVORCIARSE DE SU ESPOSO Y QUE LE DE UNA CUOTA PARA SU HIJO DE 18 AÑOS			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA, INFORMANDOLE QUE DEBE INICIAR UNA DEMANDA DE DIVORCIO Y FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA, QUE A PESAR DE QUE SU HIJO CUMPLIO LA MAYORÍA DE EDAD, LA LEY LO AMPARA HASTA LOS 25 AÑOS TODA VEZ QUE DEMUESTRE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE, SE LE INDICA LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA INICIAR DICHO PROCESO			
Tipo de Asesoría: Matrimonio			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		LOLY LUZ PEREZ	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoria para el usuario (*)			
Lugar de recepción: MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*: 07/26/2023 03:30 PM	Regional*: MAGDALENA	
Nombre o razon social : LOLY LUZ PEREZ	Documento : 57105146	Fecha de expedición : 07/26/2023	
Tipo de Asesoría: Matrimonio			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE			Firma:

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública		Código : SD-P02-F17
			Versión: 04
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39077058
------------	-----	----------

Fecha y hora de recepción*:	07/26/2023 10:30 AM	Regional*:	MAGDALENA
-----------------------------	---------------------	------------	-----------

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : LUDY PATRICIA PARDO CANTILLO		Documento : 36552440	
Dirección de residencia :	MANZ 2 CASA 8A MINUTO DE DIOS		Telefono : 3012706125
Ciudad de Residencia :	SANTA MARTA,[SANTA MARTA], (MAGDALENA)		Barrio : MINUTO DE DIOS
Edad : 59	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :			Numero de hijos :
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
REFIERE QUE TENIA UNA CASA EN COMUNIDAD CON SU HIJA Y LUEGO EN COMPRA VENTA SE LA PUSIERON SOLO A NOMBRE DE ELLA Y NUNCA LE PAGO, QUIERE SABER COMO COBRARLE.			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA, REQUIRIENDOLE LA ESCRITURA Y CERTIFICADO DE TRADICION Y LEBRTAD, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR LA TRADICION DEL INMUEBLE Y DE QUE MANERA FUE ADQUIRIDA Y TRASPASADO, QUEDO EN VOLVER CON LOS DOCUMENTOS			
Tipo de Asesoría: Contratos y negocios juridicos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE	LUDY PATRICIA PARDO CANTILLO
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Constancia de asesoría para el usuario (*)			
Lugar de recepción:	MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*:	07/26/2023 10:30 AM
Regional*:	MAGDALENA	Documento :	36552440
Nombre o razon social : LUDY PATRICIA PARDO CANTILLO	Fecha de expedición : 07/26/2023		
Tipo de Asesoría: Contratos y negocios juridicos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE			Firma:

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39078279
Fecha y hora de recepción*:	07/26/2023 02:00 PM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : LUDY PATRICIA PARDO CANTILLO		Documento : 36552440	
Direccion de residencia :	MANZ 2 CASA 8A MINUTO DE DIOS		Telefono : 3012706125
Ciudad de Residencia :	SANTA MARTA,[SANTA MARTA],(MAGDALENA)		Barrio : NO REPORTA
Edad : 70	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			Numero de hijos :
Conyuge o compañero permanente :			
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIA MANIFIESTA QUE LA HIJA SE APROVECHO DE LA INOCENCIA DE SU PADRE Y LE VENDIO SU PARTE Y LA PARTE DEL PADRE DE UNA VIVIENDA A SU HIJA SIN RECIBIR NINGUNA RETRIBUCION ECONOMICA			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA A LA USUARIA, MANIFESTANDO QUE DEBE INICIAR UN PROCESO DE RESTITUCION DEL BIEN INMUEBLE O ANULACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA ANTE UN JUEZ CIVIL, QUE POR EL BENEFICIO ECONOMICO QUE BUSCA DEBE CONTRATAR UN ABOGADO PARTICULAR			
Tipo de Asesoría: Contratos y negocios juridicos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		LUDY PATRICIA PARDO CANTILLO	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoría para el usuario (*)			
Lugar de recepción: MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*: 07/26/2023 02:00 PM	Regional*: MAGDALENA	
Nombre o razon social : LUDY PATRICIA PARDO CANTILLO	Documento : 36552440	Fecha de expedición : 07/26/2023	
Tipo de Asesoría: Contratos y negocios juridicos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE			Firma:

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39076930
Fecha y hora de recepción*:	07/26/2023 09:00 AM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : MATILDE HENRY		Documento : 27787846	
Direccion de residencia :	CALLE 111 NO. 16B-08	Telefono : 3003602357	
Ciudad de Residencia :	SANTA MARTA,[SANTA MARTA], (MAGDALENA)	Barrio : DELICIAS	
Edad : 70	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :	Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :	Desplazado :
Conyuge o compañero permanente :			Numero de hijos :
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIO SOLICITA ASESORIA Y MANIFIESTA QUE TIENE UNA PROPIEDAD JUNTO A SU HERMANO, EL HERMANO FALLECE DEJANDO UNOS HEREDEROS LA USUARIO TIENE LA VOLUNTAD DE ENTREGAR O COMPRAR LA PARTE DE SU HERMANO			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA, INFORMANDO QUE DEBE INICIAR PROCESO DE SUCESION ANTE NOTARIA O JUEZ CIVIL O DE FAMILIA, Y QUE DEBE CONTRATAR ABOGADO PARTICULAR YA QUE BUSCA UN BENEFICIO ECONOMICO			
Tipo de Asesoría: Sucesiones			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		MATILDE HENRY	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoría para el usuario (*)			
Lugar de recepción:	MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*:	07/26/2023 09:00 AM
Regional*:	MAGDALENA	Documento :	27787846
Nombre o razon social :	MATILDE HENRY	Fecha de expedición :	07/26/2023
Tipo de Asesoría: Sucesiones			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE			Firma:

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39077390
Fecha y hora de recepción*:	07/26/2023 11:00 AM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : ROSA ALVAREZ		Documento : 57107182	
Direccion de residencia : MANZA 2 CASA 307 CIUDA EQUIDAD		Telefono : 3006965194	
Ciudad de Residencia : SANTA MARTA,[SANTA MARTA], (MAGDALENA)		Barrio : NO REPORTA	
Edad : 43	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :		Numero de hijos :	
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
SOLICITA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE REQUIERE REALIZAR UNA PRUEBA DE ADN A SU HIJA YA DEBE DEMOSTRAR ANTE LA UNIDAD DE VICTIMA LA CALIDAD DE HIJA LEGITIMA DE SU PAREJA FALLECIDA			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA, INFORMANDO QUE TIENE DOS MANERAS DE REALIZAR LA PRUEBA DE ADN, PARTICULAR CANCELANDO EL VALOR ESTIPULADO, ANTE UN CENTRO CLINICO ESPECIALIZADO O INICIAR UN PROCESO JUDICIAL ANTE UN JUEZ DE FAMILIA, DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD, DECIDE VOLVER OTRO DIA CON MAS TIEMPO			
Tipo de Asesoría: Filiacion			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		ROSA ALVAREZ	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoria para el usuario (*)			
Lugar de recepción: MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*: 07/26/2023 11:00 AM	Regional*: MAGDALENA	
Nombre o razon social : ROSA ALVAREZ	Documento : 57107182	Fecha de expedición : 07/26/2023	
Tipo de Asesoría: Filiacion			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE			Firma:

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39076969
Fecha y hora de recepción*:	07/26/2023 09:30 AM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : SANDRA MARCELA BARRIOS ABAD		Documento : 1103949269	
Direccion de residencia :	CALLE 15 # 15A-42	Telefono : 3015883489	
Ciudad de Residencia :	SANTA MARTA,[SANTA MARTA], (MAGDALENA)	Barrio : GAIRA	
Edad : 35	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :	Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :	Desplazado :
Conyuge o compañero permanente :			Numero de hijos :
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIA SOLICITA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE EL PADRE DE SUS 3 HIJOS MENORES NO CORRESPONDE CON LOS GASTOS ALIMENTARIOS PARA SUS HIJOS Y NECESITA EL APOYO ECONOMICO DEL MISMO			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA A LA USUARIA, INFORMANDO QUE DEBE INICIAR UN PROCESO DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA ANTE UN JUEZ CIVIL DE FAMILIA, MUESTRA LOS DOCUMENTOS REQUISITO PARA TAL FIN, FALTANDO EL PODER AUTENTICADO, QUEDO EN PRESENTARLO EN LOS PROXIMOS DIAS			
Tipo de Asesoría: Alimentos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		SANDRA MARCELA BARRIOS ABAD	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoria para el usuario (*)			
Lugar de recepción: MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*: 07/26/2023 09:30 AM	Regional*: MAGDALENA	
Nombre o razon social : SANDRA MARCELA BARRIOS ABAD	Documento : 1103949269	Fecha de expedición : 07/26/2023	
Tipo de Asesoría: Alimentos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE			Firma:

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39085234
Fecha y hora de recepción*:	07/31/2023 03:30 PM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : ANA MARIA DE LA HOZ RODRIGUEZ		Documento : 57431915	
Direccion de residencia : MNAZANA 22 CASA 12 LA BOLIVARIANA		Telefono : 3244510222	
Ciudad de Residencia : SANTA MARTA,[SANTA MARTA], (MAGDALENA)		Barrio : NO REPORTA	
Edad : 63	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :			Numero de hijos :
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
SOLICITA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE SU ESPOSO FALLECIO, EN VIDA DEJO UN INMBUEBLE A NOMBRE DE SUS DOS HIJOS QUE ESE TIEMPO ERAN MENORES DE EDAD, AHORA DESEA RESOLVER LA SITUACION Y REPARTIR LA PROPIEDAD A LO QUE EN DERECHO LE CORRESPONDA A CADA UNO			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA, INFORMANDO QUE DEBE INICIAR UN PROCESO DE SUCESION, SI ES DE MUTUO ACUERDO, ANTE LA NOTARIA POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA, DE LO CONTRARIO ANTE UN JUEZ CIVIL FAMILIA, DICHO PROCESO, SIENDO EL FIN OBTENER UN BENEFICIO ECONOMICO, SE LE INFORMA QUE DEBE CONTRATAR UN ABOGADO PARTICULAR.			
Tipo de Asesoría: Sucesiones			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		ANA MARIA DE LA HOZ RODRIGUEZ	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoría para el usuario (*)			
Lugar de recepción:	MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*:	07/31/2023 03:30 PM
Regional*:	MAGDALENA		
Nombre o razon social :	ANA MARIA DE LA HOZ RODRIGUEZ	Documento :	57431915
Fecha de expedición :	07/31/2023		
Tipo de Asesoría: Sucesiones			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE			Firma:

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública		Código : SD-P02-F17
			Versión: 04
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39083540
------------	-----	----------

Fecha y hora de recepción*:	07/31/2023 09:05 AM	Regional*:	MAGDALENA
-----------------------------	---------------------	------------	-----------

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : IVONNE CARCAMO HERNADEZ		Documento : 57427392	
Direccion de residencia :	CALLE 11D NO 25 - 71	Telefono : 3172184706	
Ciudad de Residencia :	SANTA MARTA,[SANTA MARTA],(MAGDALENA)	Barrio : JUAN XXIII	
Edad : 55	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :		Numero de hijos :	
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
LA USUARIA MANIFIESTA SER PROPIETARIA DE UN BIEN INMUEBLE, HACE 10 AÑOS ENTREGO EL INMUEBLE EN ARRIENDO POR MEDIO DE CONTRATOS ANUALES, INFORMA QUE SOLICITO AL ARRENTARIO LA ENTREGA DE LA PROPIEDAD Y ESTE HASTA LA FECHA SE HA NEGADO.			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA A LA USUARIA, MANIFESTANDOLE QUE DEBE INICIAR UN PROCESO DE RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO ANTE UN JUEZ CIVIL, QUE POR EL BENEFICIO ECONOMICO SE LE RECOMIENDA CONTRATAR UN ABOGADO PARTICULAR			
Tipo de Asesoría: El derecho de dominio o propiedad			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE	IVONNE CARCAMO HERNADEZ
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Constancia de asesoría para el usuario (*)			
Lugar de recepción:	MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*:	07/31/2023 09:05 AM
Regional*:	MAGDALENA	Documento :	57427392
Nombre o razon social : IVONNE CARCAMO HERNADEZ	Fecha de expedición : 07/31/2023		
Tipo de Asesoría: El derecho de dominio o propiedad			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE			Firma:

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39084182
Fecha y hora de recepción*:	07/31/2023 11:00 AM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : RONAL GOMEZ CAMARGO		Documento : 1126252427	
Direccion de residencia :	CALLE 71 CASA 4A - 112	Telefono : 3114219396	
Ciudad de Residencia :	SANTA MARTA,[SANTA MARTA], (MAGDALENA)	Barrio : GAIRA	
Edad : 27	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :			Numero de hijos :
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIO SOLICITA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE SOSTUVO UNA RELACION CON SU EXCOMPAÑERA, DE LA QUE NACIO SU HIJO DE 1 AÑO Y MEDIO DE EDAD, EL NIÑO VIVE ACTUALMENTE CON SU MADRE, EL LA CITO ANTE UN CENTRO DE CONCILIACION INDICANDO QUE ELLA SOLO SE LO DEJA VER LOS DOMINGOS Y QUEDO ACORDADNO, DESEA VERLO LOS SABADOS Y ENTREGARLO A LA MADRE AL DIA SIGUIENTE DOMINGO E INFORMA QUE LA SRA ESTA INCUMPLIENDO EL ACUERDO YA QUE SE NIEGA A ENTREGARLO EN ESAS CONDICIONES.			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA AL USUARIO, INFORMANDOLE QUE DEBE INICIAR UN PROCESO ANTE UN JUEZ DE FAMILIA DE REGULACION DE CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES DEL MENOR, PARA QUE DE ESTA MANERA SEA EL, QUIEN DISPONGA DE LA CUSTODIA, SE LE INDICAN LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN SER APORTADOS PARA INICIAR EL PROCESO.			
Tipo de Asesoría: Patria potestad			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		RONAL GOMEZ CAMARGO	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoria para el usuario (*)			
Lugar de recepción:	MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*:	07/31/2023 11:00 AM
Regional*:	MAGDALENA	Documento :	1126252427
Nombre o razon social :	RONAL GOMEZ CAMARGO	Fecha de expedición :	07/31/2023
Tipo de Asesoría: Patria potestad			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública		Código : SD-P02-F17
			Versión: 04
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB: RUP 39084182			
Fecha y hora de recepción*: 07/31/2023 11:00 AM	Regional*: MAGDALENA		

Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE	Firma:
---	--------

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39084898
Fecha y hora de recepción*:	07/31/2023 02:40 PM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : YACENIN PATRICIA GARRIDO CARRILLO		Documento : 1128201692	
Direccion de residencia :	SAN JOSE PUENTE SEVILLA		Telefono : 3044115787
Ciudad de Residencia :	SANTA MARTA,[SANTA MARTA], (MAGDALENA)		Barrio : SEVILLA
Edad : 31	Género :	Estado Civil :	Correo:YACENINCARRIDO@HOTMAIL.COM Idioma Etnico :
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares : Desplazado :
Conyuge o compañero permanente :			Numero de hijos :
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIA SOLICITA ASESORIA, INFORMA QUE DURO EN UNA RELACION CON SU EXCOMPAÑERO 9 AÑOS DONDE NACIO SU HIJO QUE A LA FECHA TIENE 9 AÑOS, HACE 2 AÑOS SE SEPARO Y EL PADRE NO RESPONDE POR LA CUOTA QUE QUEDO PACTADA EN UN ACUERDO REALIZADO ANTE UN CENTRO DE CONCILIACION			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA AL USUARIO, MANIFESTANDO QUE DEBE INICIAR UN PROCESO EJECUTIVO ANTE UN JUEZ CIVIL, CON EL FIN DE QUE EL PADRE RESPONDA POR LO QUE HA DEJADO DE PAGAR Y QUE POR ORDEN JUDICIAL SEA OBLIGADO A RESPONDER POR LA CUOTA ACORDADA, SE LE REQUIERE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA INICIAR TAL PROCESO			
Tipo de Asesoría: Alimentos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		YACENIN PATRICIA GARRIDO CARRILLO	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoría para el usuario (*)			
Lugar de recepción:	MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*:	07/31/2023 02:40 PM
Regional*:	MAGDALENA	Documento :	1128201692
Nombre o razon social :	YACENIN PATRICIA GARRIDO CARRILLO	Fecha de expedición :	07/31/2023
Tipo de Asesoría: Alimentos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE			Firma:

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39084441
Fecha y hora de recepción*:	07/31/2023 11:44	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : YAREIDIS ANDREA REMOLINA GARIZAO		Documento : 1004360989	
Direccion de residencia :	CALLE 26 NO. 43-37	Telefono : 3045779049	
Ciudad de Residencia :	SANTA MARTA,[SANTA MARTA],(MAGDALENA)	Barrio : TAYRONA	
Edad : 20	Género :	Estado Civil :	Etnia : Idioma Etnico :
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares : Desplazado :
Conyugue o compañero permanente :			Numero de hijos :
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIA SOLICITA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE TERMINO UNA RELACION SENTIMENTAL DE 4 AÑOS CON SU COMPAÑERO, HACE 2 AÑOS NACIO SU HIJA PERO NO ES HIJA BIOLOGICA DE SU COMPAÑERO Y ESTE VOLUNTARIAMENTE LA REGISTRO Y LE DIO SU APELLIDO DESDE SU NACIMIENTO, ACUALMENTE LE QUIERE QUITAR SU APELLIDO Y NO QUIERE RESPONDER POR LA NIÑA. SU PADRE BIOLOGICO FALLECIO			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE QUE AL REGISTRAR VOLUNTARIAMENTE A LA NIÑA ADQUIERE LAS MISMAS OBLIGACIONES QUE EL PADRE BIOLOGICO, DE ESTA MANERA SE LE INDICA QUE DEBE CITARLO A UN CENTRO DE CONCILIACION Y POSTERIOR A ELLO SI INCUMPLE O SE DECLARA FALLIDA, DEBE INICIAR PROCESO EJECUTIVO SI INCUMPLE CON EL ACUERDO O PROCESO DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA ANTE UN JUEZ DE FAMILIA			
Tipo de Asesoría: Alimentos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		YAREIDIS ANDREA REMOLINA GARIZAO	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39110839
Fecha y hora de recepción*:	08/16/2023 08:00 AM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : AMINALY SALINAS DURAN		Documento : 36668759	
Direccion de residencia :	CALLE 31#71-60	Telefono : 3004733847	
Ciudad de Residencia :	SANTA MARTA,[SANTA MARTA], (MAGDALENA)	Barrio : 11 DE NOVIEMBRE	
Edad : 47	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :		Numero de hijos :	
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIA SOLICITA ASESORIA Y MANIFIESTA QUE SOSTUVO UNA RELACION ABIERTA HACE 13 AÑOS DE LA QUE NACIO UNA NIÑA, EN LA ACTUALIDAD EL PADRE DE LA NIÑA NO QUIERE RESPONDER POR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN E INFORMA QUE NO PUEDE YA CORRESPONDER ECONOMICAMENTE SOLA, LO HA CITADO 3 VECES ANTE UN CENTRO DE CONCILIACION Y NO ASISTIO			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA, INFORMANDO QUE SE DEBE INICIAR UN PROCESO DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA DE MENORES ANTE JUZGADO DE FAMILIA, SE LE INDICA LOS DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR REQUISITOS PARA RADICAR DICHA DEMANDA			
Tipo de Asesoría: Alimentos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		AMINALY SALINAS DURAN	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoría para el usuario (*)			
Lugar de recepción:	MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*:	08/16/2023 08:00 AM
Regional*:	MAGDALENA	Documento :	36668759
Nombre o razon social : AMINALY SALINAS DURAN	Fecha de expedición : 08/16/2023		
Tipo de Asesoría: Alimentos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE			Firma:

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39110917
Fecha y hora de recepción*:	08/16/2023 08:30 AM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : ANA PATRICIA MORENO		Documento : 1082839266	
Direccion de residencia : MNAZANA E CASA 5 COCEPCION 1		Telefono : 3007637893	
Ciudad de Residencia : SANTA MARTA,[SANTA MARTA],(MAGDALENA)		Barrio : NO REGISTRA	
Edad : 42	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :		Numero de hijos :	
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIA SOLICITA ASESORIA, INFORMANDO QUE SOSTUVO UNA RELACION EN UNION LIBRE EDE LA QUE NACIERON 2 NIÑAS DE 10 Y 12 AÑOS DE EDAD, EL PADRE NO CORRESPONDE CON SUS OBLIGACIONES, INCUMPLIO UN ACUERDO CONCILIATORIO EN EL QUE CITO EN LA CASA DE JUSTICIA E INFORMA QUE NO TIENE COMO RESPONDER SOLA POR LOS ALIMENTOS DE SUS HIJAS			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA A LA USUARIA, INFORMANDO QUE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CONCILIATORIO REALIZADO EN EL CENTRO DE CONCILIACION, SE DEBE INICIAR UN PROCESO EJECUTIVO ANTE JUZGADO CIVIL DE FAMILIA, SE LE INDICA LOS DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR REQUISITO PARA RADICAR DICHA DEMANDA			
Tipo de Asesoría: Alimentos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		ANA PATRICIA MORENO	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoria para el usuario (*)			
Lugar de recepción:	MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*:	08/16/2023 08:30 AM
Regional*:	MAGDALENA	Documento :	1082839266
Nombre o razon social :	ANA PATRICIA MORENO	Fecha de expedición :	08/16/2023
Tipo de Asesoría: Alimentos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE			Firma:

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39100338
Fecha y hora de recepción*:	08/09/2023 04:00 PM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : BELIA CIBELL ZABALETA CARDENAS		Documento : 32785812	
Direccion de residencia : CALLE 2 NO 8 - 31, BARRIO VILLA TABLA		Telefono : 3244141116	
Ciudad de Residencia : SANTA MARTA,[SANTA MARTA],(MAGDALENA)		Barrio : NO REGISTRA	
Edad : 56	Género :	Estado Civil :	Correo:beliazabaletacardenas@gmail.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :		Conyuge o compañero permanente :	
Numero de hijos :			

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).
<p>USUARIA SOLICITA ASESORIA, INFORMANDO QUE HACE PARTE DE UN PROGRAMA DE DEPORTE DEL DISTRITO INICIADO POR INRED, EN EL QUE TRATA DE ACOGER A LA POBLACION MENOS FAVORECIDA O CON DISCAPACIDAD EN JOVENES DEL MAGDALENA, PROGAMA EN EL QUE ESTUVO INSCRITA EN EL AÑO 2022, PARA LA PRESENTE ANUALIDAD NO HAN INICIADO DICHO PROGRAMA, RAZON POR EL CUAL INTERPUSO DERECHO DE PETICION SOLICITANDO RESPUESTAS COMO EL POR QUE NO HA INICIADO, POR QUE EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DONDE SE LLEVA EL PROGRAMA SI LO GOZAN JOVENES CON RECURSOS PROPIOS, ALEGANDO QUE ESTAN DISCRIMINANDO A LOS MENOS FAVORECIDOS.</p>

Tipo de Orientación brindada: (*)
<p>SE LE BRINDA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ REVISADO LA RESPUESTA POR LA ENTIDAD INRED, SE VISLUMBRA UNA RESPUESTA CON FUNDAMENTO Y DE FONDO A CADA UNO DE SUS INTERROGANTES POR PARTE DE LA ENTIDAD, NO OBSTANTE, LA USUARIA NO SE ENCUENTRA CONFORME CON DICHA RESPUESTA Y POR CONSIGUIENTE SE LE INDICA QUE DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN FISICO Y LAS PRUEBAS QUE DICE TENER PAR QUE DE ESA MANERA Y POR PARTE DEL AREA ADMINISTRATIVA REALIZAR UN ESTUDIO EXHAUSTIVO Y MAS A FONDO, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR SI PROCEDE O NO UNA ACCION DE TUTELA.</p>

Tipo de Asesoría: Derecho de peticion en interes particular

Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
<p>MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE</p> <p>NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)</p> <p>Cargo, funcionario y/o Contratista</p> <p>FIRMA DEL ENTREVISTADOR</p>	<p>BELIA CIBELL ZABALETA CARDENAS</p> <p>NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)</p> <p>SI ☐ NO ☐</p> <p>AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:</p> <p>FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO</p>

Constancia de asesoria para el usuario (*)
--

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública		Código : SD-P02-F17
			Versión: 04
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39100338
------------	-----	----------

Fecha y hora de recepción*:	08/09/2023 04:00 PM	Regional*:	MAGDALENA
-----------------------------	---------------------	------------	-----------

Lugar de recepción:	MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*:	08/09/2023 04:00 PM	Regional*:	MAGDALENA
Nombre o razón social : BELIA CIBELL ZABALETA CARDENAS		Documento : 32785812	Fecha de expedición : 08/09/2023		
Tipo de Asesoría: Derecho de petición en interés particular					
Forma de conclusión: Otras formas de terminación.					
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE					Firma:

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39098924
Fecha y hora de recepción*:	08/09/2023 09:30 AM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : CECILIA CONSUELO ANICHARICO GRANADOS		Documento : 57427856	
Direccion de residencia :	CARRERA 33 NRO.39A-16	Telefono : 3242373877	
Ciudad de Residencia :	SANTA MARTA,[SANTA MARTA],(MAGDALENA)	Barrio : ALTOS DEL LIBANO	
Edad : 54	Género :	Estado Civil :	Correo:cecilia.anicharico@outlook.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :			Numero de hijos :
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIA SOLICITA ASESORIA, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRA CASADA HACE 25 AÑOS, DE ESA RELACION NACIERON 3 HIJOS A LA FECHA MAYORES E INDEPENDIENTES, HACE 6 AÑOS SU PAREJA LA ABANDONO SIN JUSTIFICACION Y NO RESPONDE ECONOMICAMENTE POR NADA DE LOS GASTOS DE SU HOGAR ALEGANDO QUE NUNCA PUDO TRABAJAR YA QUE TODA SU VIDA SE DEDICO A SER AMA DE CASA			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA, MANIFESTANO QUE DEBE CITAR A SU EXPAREJA ANTE UN CENTRO DE CONCILIACION COMO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD, EN EL EVENTUAL CASO QUE SE DECLARE FALLIDA, SE DEBE INICIAR UN PROCESO DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA DE MAYORES ANTE UN JUEZ DE FAMILIA, SE LE INDICA QUE UNA VEZ OBTENGA LA CONSTANCIA DE CONCILIACION, PRESENTE LOS DOCUMENTOS REQUISITOS PARA INICIAR DICHO PROCESO			
Tipo de Asesoría: Alimentos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		CECILIA CONSUELO ANICHARICO GRANADOS	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoria para el usuario (*)			
Lugar de recepción:	MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*:	08/09/2023 09:30 AM
Regional*:	MAGDALENA		
Nombre o razon social :	CECILIA CONSUELO ANICHARICO GRANADOS	Documento :	57427856
Fecha de expedición :	08/09/2023		
Tipo de Asesoría: Alimentos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública		Código : SD-P02-F17
			Versión: 04
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB: RUP 39098924			
Fecha y hora de recepción*: <u>08/09/2023 09:30 AM</u>	Regional*: <u>MAGDALENA</u>		

Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE	Firma:
---	--------

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39099499
Fecha y hora de recepción*:	08/09/2023 11:10 AM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : CECILIA ESTHER GRACIA DE LA ROSA		Documento : 1082966126	
Direccion de residencia :	CALLE 10 NO. 17 A - 02 BARRIO LOS ALMENDROS		Telefono : 3170876093
Ciudad de Residencia :	SANTA MARTA,[SANTA MARTA], (MAGDALENA)		Barrio : LOS ALMENDROS
Edad : 68	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			Numero de hijos :
Conyuge o compañero permanente :			
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIA SOLICITA ASESORIA, MANIFIESTA QUE VIVE EN UNA CASA JUNTO CON SU HERMANA E HIJOS DE AMBOS, LA CASA ESTA A NOMBRE DE SU MADRE FALLECIDA, TIENE 8 HERMANOS Y DESEA REPARTIR LO QUE EN DERECHO LE CORRESPONDA A CADA UNO			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA A LA USUARIA, MANIFESTANDO LAS 2 OPCIONES PARA INICIAR PROCESO DE SUCECION, ANTE NOTARIA DE MUTUO ACUERDO POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA O ANTE UN JUEZ DE FAMILIA PROCESO DE SUSECION, SE LE INDICARON LOS DOCUMENTOS REQUISITOS PARA INICIAR PROCESO ANTE JUZGADO, Y MANIFIESTA QUE CONSULTARIA CON SUS HERMANOS LA DECISION A TOMAR			
Tipo de Asesoría: Sucesiones			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		CECILIA ESTHER GRACIA DE LA ROSA	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoria para el usuario (*)			
Lugar de recepción: MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*: 08/09/2023 11:10 AM	Regional*: MAGDALENA	
Nombre o razon social : CECILIA ESTHER GRACIA DE LA ROSA	Documento : 1082966126	Fecha de expedición : 08/09/2023	
Tipo de Asesoría: Sucesiones			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE			Firma:

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39111622
Fecha y hora de recepción*:	08/16/2023 11:09	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : CLARIBEL CONTRERAS ZAMBRANO		Documento : 36566038	
Direccion de residencia : MZ F1 CASA 8		Telefono : 3178790194	
Ciudad de Residencia : SANTA MARTA,[SANTA MARTA], (MAGDALENA)		Barrio : TIMAYUI 1	
Edad : 52	Género :	Estado Civil :	Etnia :
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyugue o compañero permanente :			Numero de hijos :
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIA SOLICITA ASESORIA, INFORMANDO QUE ES CASADA POR LO CIVIL HACE 25 AÑOS, HACE 5 AÑOS SE SEPARO Y DENTRO DE LA SOCIEDAD ADQUIRIERON UNA PROPIEDAD DE 7 HECTAREAS, EL ESPOSO LA AMENAZA CON VENDER TODA LA PROPIEDAD, INDICA QUE TIENE AFECTACION DE PATRIMONIO FAMILIAR, DESEA SABER SI ES VERDAD QUE PUEDE VENDER.			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA AL USUARIO, INFORMANDO QUE POR EL SOLO HECHO DE QUE LA PROPIEDAD SE ENCUENTRE AFECTADA PATRIMONIO FAMILIAR, NINGUNA DE LAS 2 PARTES PUEDE REALIZAR CUALQUIER CLASE DE NEGOCIO JURIDICO SIN LA VOLUNTAD O EL CONSENTIMIENTO DE LA OTRA HASTA QUE LEVANTEN LA AFECTACION			
Tipo de Asesoría: El derecho de dominio o propiedad			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) Cargos, funcionario y/o Contratista FIRMA DEL ENTREVISTADOR	CLARIBEL CONTRERAS ZAMBRANO NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR: FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39110951
------------	-----	----------

Fecha y hora de recepción*:	08/16/2023 09:00 AM	Regional*:	MAGDALENA
-----------------------------	---------------------	------------	-----------

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : HAROLD FUENTES MONTIEL		Documento : 1083055027	
Direccion de residencia :	CALLE 13 NO 33B - 03 GALICIA		Telefono : 3003171623
Ciudad de Residencia :	SANTA MARTA,[SANTA MARTA], (MAGDALENA)		Barrio : GALICIA
Edad : 23	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			Numero de hijos :
Conyuge o compañero permanente :			
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
EL USUARIO SOLICITA ASESORIA, INFORMANDO QUE ERA HABITANTE DE CALLE, A SUS 19 AÑOS SU PADRE LO REGISTRO, EN LA ACTUALIDAD TIENE CEDULA PERO LE INFORMARON QUE SU REGISTRO LO CANCELARON PREUNTAMENTE POR FALSA IDENTIDAD, SIN ALGUNA OTRA EXPLICACION, DESEA SABER COMO PROCEDER YA QUE NECESITA EL REGISTRO PARA ACCEDER A LA SALUD, AL TRABAJO A LA EDUCACION.			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE AL INSTANTE QUE LE CANCELARON EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO Y LO QUE ALEGA LA IDENTIDAD ES QUE PRESENTA ANOMALÍA EN LA IDENTIFICACION DE LA MADRE Y QUE DICHA IRREGULARIDAD NO PUEDE SER SUBSANADA POR VIA ADMINISTRATIVA YA QUE NO CONOCE EL PARADERO DE SU MADRE, SOLO EL DE SU PADRE, EL PROCEDER EN ESTOS CASOS, QUE YA SE HA PRESENTADO, ES INTERPONER TUTELA, ALEGANDO LA VULNERACION DE LOS DERECHOS A LA SAUD, AL TRABAJO Y A LA EDUCACIÓN, CONSECUENCIA DE LA NEGACIÓN ANTE LA REGISTRADURIA AL EXPEDIR REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO SOLICITADO POR EL USUARIO, POR CONSIGUIENTE, LE SOLICITO TURNO CON DEFENSOR DEL AREA ADMINISTRATIVA PARA PROYECTAR DICHA TUTELA			
Tipo de Asesoría: Ante entidad publica del orden nacional, deptal., mpal o dtal.			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		HAROLD FUENTES MONTIEL	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoría para el usuario (*)			
Lugar de recepción:	MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*:	08/16/2023 09:00 AM
Regional*:	MAGDALENA	Documento :	1083055027
Nombre o razon social :	HAROLD FUENTES MONTIEL	Fecha de expedición :	08/16/2023

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública		Código : SD-P02-F17
			Versión: 04
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:		RUP	39110951
------------	--	-----	----------

Fecha y hora de recepción*:	08/16/2023 09:00 AM	Regional*:	MAGDALENA
-----------------------------	---------------------	------------	-----------

Tipo de Asesoría:	Ante entidad publica del orden nacional, deptal., mpal o dtal.		
Forma de conclusión:	Otras formas de terminacion.		
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría:	MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE	Firma:	

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39098904
Fecha y hora de recepción*:	08/09/2023 09:00 AM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : KELLY PAOLA CARRASCAL SARMIENTO		Documento : 1082867838	
Direccion de residencia : CALLE 29L4 N 21C1-38 LAURELES		Telefono : 3044423338	
Ciudad de Residencia : SANTA MARTA,[SANTA MARTA],(MAGDALENA)		Barrio : LAURELES	
Edad : 36	Género :	Estado Civil :	Correo:kellypaola707@gmail.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :			Numero de hijos :
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIA REQUIERE ASESORIA, MANIFIESTA QUE SOSTUVO UNA RELACION DE OCHO AÑOS EN UNION LIBRE, ADQUIRIERON UN VIHICULO MOTORIZADO A NOMBRE DE ELLA, HACE TRES AÑOS SE SEPARO TENIENDO LA MOTO DESDE LA FECHA SU EXPAREJA, EN LA ACTUALIDAD TIENE UNA DEUDA ALTA POR CONCEPTO DE MULTAS E IMPUESTOS Y DESEA SABER COMO HACER PARA ELIMINAR ESA DEUDA.			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE ANTE LA DEUDA CONTRATAR A UN ABOGADO PARTICULAR, PARA DEFINIR SI DENTRO DEL PROCESO DE COBRO SE CONFIGURÓ UNA INDEBIDA NOTIFICACION PARA QUE UN JUEZ CIVIL DECLARE LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO, SI ES VIABLE, UNA VEZ SALDADA LA DEUDA SOLICITAR ANTE LAS AUTORIDADES DE TRANSITO EL TRASPASO A PERSONA INDETERMINADA O DARLE DE BAJA A LA MATRICULA TENIENDO EN CUENTA EL QUE TIENE EL GOCE DEL VEHICULO LO TRANSITA EN MEDELLIN Y HA SIDO IMPOSIBLE SU UBICACION			
Tipo de Asesoría: Via gubernativa			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		KELLY PAOLA CARRASCAL SARMIENTO	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoria para el usuario (*)			
Lugar de recepción: MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*: 08/09/2023 09:00 AM	Regional*: MAGDALENA	
Nombre o razon social : KELLY PAOLA CARRASCAL SARMIENTO	Documento : 1082867838	Fecha de expedición : 08/09/2023	
Tipo de Asesoría: Via gubernativa			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública		Código : SD-P02-F17
			Versión: 04
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB: RUP 39098904			
Fecha y hora de recepción*: <u>08/09/2023 09:00 AM</u>	Regional*: <u>MAGDALENA</u>		

Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE	Firma:
---	--------

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39112049
Fecha y hora de recepción*:	08/16/2023 02:00 PM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : LINA MARCELA MENDOZA IBARRA		Documento : 1083009903	
Direccion de residencia :	CRRR 11 NO 12-07	Telefono : 3012218171	
Ciudad de Residencia :	SANTA MARTA,[SANTA MARTA], (MAGDALENA)	Barrio : KOREA	
Edad : 27	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :			Numero de hijos :
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIA SOLICITA ASESORIA, INFORMANDO QUE SOSTUVO UNA RELACION CON SU EXCOMPAÑERO DE LA QUE NACIO UNA NIÑA DE 4 AÑOS DE EDAD, EN LA ACTUALIDAD CURSA UN PROCESO PENAL EN CONTRA DEL PADRE POR ABUSO, EL ICBF LE CONCEDIO LA CUSTODIA, PIENSA VIAJAR CON SU HIJA A FINALES DE MES Y DESEA SABER QUE DEBE HACER PARA QUE EL PADRE LE FIRME EL PERMISO DE SALIDA YA QUE ESTE SE NIEGA			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA, TENIENDO EN CUENTA EN LA ACTUALIDAD CURSA UN PROCESO PENAL EN CONTRA DEL PADRE POR PRESUNTA VIOLACION, SE LE INDICA QUE DEBE SER REDIRECCIONADA A DEFENSOR DE VICTIMAS, Y LE BRINDE LA ASESORIA PERTINENTE PARA SOLICITAR LA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD			
Tipo de Asesoría: Patria potestad			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		LINA MARCELA MENDOZA IBARRA	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoria para el usuario (*)			
Lugar de recepción:	MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*:	08/16/2023 02:00 PM
Regional*:	MAGDALENA	Documento :	1083009903
Nombre o razon social :	LINA MARCELA MENDOZA IBARRA	Fecha de expedición :	08/16/2023
Tipo de Asesoría: Patria potestad			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública		Código : SD-P02-F17
			Versión: 04
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB: RUP 39112049			
Fecha y hora de recepción*: 08/16/2023 02:00 PM	Regional*: MAGDALENA		

Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE	Firma:
---	--------

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39110997
Fecha y hora de recepción*:	08/16/2023 09:30 AM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : LUORDES GRANADOS		Documento : 36545897	
Direccion de residencia :	CALLE 11A#22-58	Telefono : 4299117	
Ciudad de Residencia :	SANTA MARTA,[SANTA MARTA], (MAGDALENA)	Barrio : OLIVOS	
Edad : 59	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :			Numero de hijos :
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
EL USUARIO SOLICITA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE SOLICITO EN REPRESENTACION DE SU MADRE LA PENSION DE SU PADRE TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE FALLECIO, PERO EN EL FONDO DE PENSION NO LE DAN INFORMACION YA QUE NO ESTA AUTORIZADA, DESEA SABER QUE PROCEDE PARA QUE LA MADRE AUTORICE ENTENDIENDO QUE LA MISMA PADECE DE UNA ENFERMEDAD QUE LA IMPOSIBILITA MOVERSE			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA, INFORMANDOLE QUE DEBE ACERCARSE A LA NOTARIA 4, YA QUE ESTA PRESTA EL SERVICIO DE AUTENTICACION DE DOCUMENTOS A DOMICILIO, Y DE ESTA MANERA AL AUTENTICAR LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA MADRE, PUEDE SOLICITAR INFORMACIÓN ANTE EL FONDO SIN PODER NEGARLA			
Tipo de Asesoría: Notariales			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		LUORDES GRANADOS	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoria para el usuario (*)			
Lugar de recepción:	MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*:	08/16/2023 09:30 AM
Regional*:	MAGDALENA	Documento :	36545897
Nombre o razon social :	LUORDES GRANADOS	Fecha de expedición :	08/16/2023
Tipo de Asesoría: Notariales			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública		Código : SD-P02-F17
			Versión: 04
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB: RUP 39110997			
Fecha y hora de recepción*: 08/16/2023 09:30 AM	Regional*: MAGDALENA		

Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE	Firma:
---	--------

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39099973
Fecha y hora de recepción*:	08/09/2023 02:30 PM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : MARJORY CARBONO GODOY		Documento : 1004461518	
Direccion de residencia : CALLE 29D#24-04 LAS MALVINAS		Telefono : 3161355332	
Ciudad de Residencia : SANTA MARTA,[SANTA MARTA],(MAGDALENA)		Barrio : MALVINAS	
Edad : 21	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :			Numero de hijos :
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
LA USUARIA SOLICITA ASESORIA, INFORMANDO QUE SOSTUVO UNA RELACION EN UNION LIBRE POR 2 AÑOS CON SU COMPAÑERO, DE LA QUE NACIO UNA NIÑA QUE A LA FECHA TIENE 3 AÑOS DE EDAD, DESDE EL 2022 QUE SE SEPARARON EL PADRE NO RESPONDE DE NINGUNA MANERA POR LA NIÑA Y DESEA QUE SE RESPONSABILICE POR LA OBLIGACION QUE RECAE SOBRE EL ANTE SU HIJA			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA Y EN ATENCION QUE PRESENTO UN ACUERDO CONCILIATORIO EL QUE SE DECLARO FALLIDO, SE LE INFORMA QUE DEBE INICIAR UN PROCESO DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA DE MENORES, SE LE INDICA LOS DOCUMENTOS REQUISITOS PARA INICIAR DICHO PROCESO.			
Tipo de Asesoría: Alimentos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE	MARJORY CARBONO GODOY
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Constancia de asesoria para el usuario (*)			
Lugar de recepción: MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*: 08/09/2023 02:30 PM	Regional*: MAGDALENA	
Nombre o razon social : MARJORY CARBONO GODOY	Documento : 1004461518	Fecha de expedición : 08/09/2023	
Tipo de Asesoría: Alimentos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE			Firma:

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39098404
Fecha y hora de recepción*:	08/09/2023 02:00 PM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : MARJORY VIVIANA CARBONO GODOY		Documento : 1004461518	
Direccion de residencia :	CALLE 29D#24-04 LAS MALVINAS	Telefono : 3161355332	
Ciudad de Residencia :	SANTA MARTA,[SANTA MARTA],(MAGDALENA)	Barrio : NO REGISTRA	
Edad : 0	Género :	Estado Civil :	Correo:noregistra@nada.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :		Numero de hijos :	
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
LA USUARIA SOLICITA ASESORIA PARA INICAR PROCESO DEMANDA DE ALIMENTOS			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
ASESORIA EN CIVIL FAMILIA- NO ASISTIO LA USUARIA			
Tipo de Asesoría: Alimentos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		MARJORY VIVIANA CARBONO GODOY	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoria para el usuario (*)			
Lugar de recepción:	MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*:	08/09/2023 02:00 PM
Regional*:	MAGDALENA		
Nombre o razon social :	MARJORY VIVIANA CARBONO GODOY	Documento :	1004461518
Fecha de expedición :		08/09/2023	
Tipo de Asesoría: Alimentos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE			Firma:

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39100199
Fecha y hora de recepción*:	08/09/2023 03:25 PM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : YULIANIS POLO RAMOS		Documento : 1004348953	
Direccion de residencia :	CRA. 56 A NO. 9 C - 17 BARRIO CHIMILA II		Telefono : 3012863904
Ciudad de Residencia :	SANTA MARTA,[SANTA MARTA],(MAGDALENA)		Barrio : CHIMILA II
Edad : 22	Género :	Estado Civil :	Correo:yulianispolo27@gmail.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :			Numero de hijos :
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIA SOLICITA ASESORIA, INFORMANDO QUE DE UNA RELACION DE AMISTAD NACIO UNA NIÑA QUE A LA FECHA TIENE 4 AÑOS DE EDAD, EN EL 2019 CITO A CONCILIAR AL PADRE DE LA NIÑA Y EN LA ACTUALIDAD INCUMPLIO CON DICHO ACUERDO, DESEA SABER QUE DEBE HACER PARA QUE EL PADRE DE LA NIÑA RESPONDA POR SU OBLIGACION			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA, MANIFESTANDO QUE DSE DEBE INICIAR UN PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS ANTE UN JUEZ CIVIL DE FAMILIA POR EL INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CONCILIATORIO POR PARTE DEL PADRE DE LA NIÑA, SE LE INDICA LOS DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR PARA INICIAR DICHO PROCESO			
Tipo de Asesoría: Alimentos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE		YULIANIS POLO RAMOS	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	
Cargo, funcionario y/o Contratista		SI ☐ NO ☐	
FIRMA DEL ENTREVISTADOR		AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:	
		FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Constancia de asesoria para el usuario (*)			
Lugar de recepción:	MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*:	08/09/2023 03:25 PM
Regional*:	MAGDALENA	Documento :	1004348953
Nombre o razon social :	YULIANIS POLO RAMOS	Fecha de expedición :	08/09/2023
Tipo de Asesoría: Alimentos			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría: MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE			Firma:

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39098957
Fecha y hora de recepción*:	08/09/2023 10:00 AM	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : YULIETH CAROLINA GUERRERO MOYA		Documento : 1003233788	
Direccion de residencia : CRA. 66 NO. 31 A - 18 BARRIO NUEVA COLOMBIA		Telefono : 3014954768	
Ciudad de Residencia : SANTA MARTA,[SANTA MARTA],(MAGDALENA)		Barrio : NUEVA COLOMBIA	
Edad : 29	Género :	Estado Civil :	Correo:guianfernando@hotmail.com
Idioma Etnico :			
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares :
Desplazado :			
Conyuge o compañero permanente :			Numero de hijos :
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
<p>USUARIA SOLICITA ASESORIA, INDICANDO QUE SOSTUVO UNA RELACION EN UNION LIBRE DURANTE 6 AÑOS, DE ESA RELACION NACIO UNA NIÑA QUE A LA FECHA TIENE 4 AÑOS DE EDAD, MANIFIESTA QUE HACE APROXIMADAMENTE AÑO Y MEDIO SE SEPARARON Y QUE ACORDARON QUE ELLA SE QUEDABA VIVIENDO EN LA PROPIEDAD QUE ESTA A NOMBRE DE SU EXPAREJA, AHORA LA SRA SE VA MUDAR PARA OTRA CIUDAD Y SU EXCOMPAÑERO QUIERE VENDER LA CASA Y NO LE VA ENTREGAR NADA DE ESA VENTA</p>			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
<p>SE LE BRINDA ASESORIA A LA USUARIA, MANIFESTANDO QUE PASADO UN AÑO DE LA SEPARACION DE ESA UNION LIBRE Y NO SE LIQUIDO LA SOCIEDAD, TODO DERECHO PRESCRIBE, COMO INDICA QUE EXISTE UN ACUERDO EN EL QUE CONCILIARON QUE LA SRA Y SU HIJA QUEDABA CON LA VIVIENDA, SE LE SOLICITA QUE DEBE PRESENTAR DICHO ACUERDO PARA REALIZAR EL RESPECTIVO ESTUDIO Y CONSTATAR QUE SEA VIABLE INICIAR UN PROCESO DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD MARITAL DE HECHO ANTE UN JUEZ DE FAMILIA O NOTARIA POR ESCRITURA PUBLICA</p>			
Tipo de Asesoría: Union marital de hecho			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE	YULIETH CAROLINA GUERRERO MOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, funcionario y/o Contratista	SI ☐ NO ☐
FIRMA DEL ENTREVISTADOR	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR:
	FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO

Constancia de asesoría para el usuario (*)			
Lugar de recepción: MAGDALENA	Fecha y hora de recepción*: 08/09/2023 10:00 AM	Regional*: MAGDALENA	
Nombre o razon social : YULIETH CAROLINA GUERRERO MOYA	Documento : 1003233788	Fecha de expedición : 08/09/2023	
Tipo de Asesoría: Union marital de hecho			

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública		Código : SD-P02-F17
			Versión: 04
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:		RUP	39098957
------------	--	-----	----------

Fecha y hora de recepción*:	08/09/2023 10:00 AM	Regional*:	MAGDALENA
-----------------------------	---------------------	------------	-----------

Forma de conclusión:	Otras formas de terminacion.		
----------------------	------------------------------	--	--

Funcionario y/o Contratista que brindó la Asesoría:	MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE	Firma:	
---	---------------------------------	--------	--

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F17
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asesoría	Versión: 04
		Vigente desde: 22/06/2016

VISIONWEB:	RUP	39111533
Fecha y hora de recepción*:	08/16/2023 10:50	Regional*: MAGDALENA

Aspectos generales del usuario del servicio.			
Nombre o razon social : MIRELIS JANETH AGUILAR TORRES		Documento : 1082856007	
Direccion de residencia :	CALLE 27 E2 NO 27 E2-29		Telefono : 3207539161
Ciudad de Residencia :	SANTA MARTA,[SANTA MARTA], (MAGDALENA)		Barrio : COLINAS DEL RIO
Edad : 37	Género :	Estado Civil :	Etnia : Idioma Etnico :
En condicion de discapacidad :			
Nivel educativo :		Comunidad LGBTI :	Fuerzas Militares : Desplazado :
Conyugue o compañero permanente :			Numero de hijos :
Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).			
USUARIA SOLICITA ASESORIA, INFORMANDO QUE VIVIO EN UNION LIBRE CON SU EXCOMPAÑERO, ELLA COMPRO UN LOTE ADQUIRIDO A SU NOMBRE, CONSTRUYO UNA MEJORA, Y DESPUES DE 4 AÑOS DE QUE SU EXCOMPAÑERO LA ABANDONO PRETENDE RECLAMAR LO QUE SEGUN EL LE CORRESPONDE DE ESA PROPIEDAD			
Tipo de Orientación brindada: (*)			
SE LE BRINDA ASESORIA , INFORMANDE QUE AL INSTANTE DE LA SEPARACION DE LA UNION DE HECHO, LAS PARTES TENIAN 1 AÑO PARA DECLARAR DICHA UNION Y RECLAMAR LO QUE SE CREÍA EN DERECHO, PASADO EL AÑO LA DECLARACION PRESCRIBE Y CESAN LOS DERECHOS, AGOTANDO EL TERMINO PARA CUALQUIER CLASE DE RECLAMACION			
Tipo de Asesoría: Union marital de hecho			
Forma de conclusión: Otras formas de terminacion.			
DATOS DEL ENTREVISTADOR		DATOS DEL ENTREVISTADO	
MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) Cargo, funcionario y/o Contratista FIRMA DEL ENTREVISTADOR		MIRELIS JANETH AGUILAR TORRES NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) SI ☐ NO ☐ AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR: FIRMA DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública				Código: SD-P07-F181	
Formulario: Control de Comunicaciones, Programas de Representación Judicial de Víctimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional				Versión: 01	
				Vigente desde: 1de Sep- 2020	
<div><div>NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO:</div><div>REGIONAL :</div><div>CIRCUITO JUDICIAL</div><div>PROGRAMA</div><div>CATEGORIA</div><div>MES DEL REPORTE</div></div> <div><div>MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE</div><div>MAGDALENA</div><div>SANTA MARTA</div><div>GENERAL DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO</div><div>CIRCUITO</div><div>AGOSTO</div></div>					
No.	NOMBRE DEL USUARIO O VICTIMA	NUMERO DE CONTACTO	FECHA DE COMUNICACIÓN	RADICADO DEL PROCESO	OBSERVACIONES
1	DIOSELINA ROSSO PARRA	3234550064	AGOSTO 9 Y 22 DE 2023	2020-00106	SE COMUNICA CON USUARIO Y SE LE PONE EN CONOCIMIENTO EL ESTADO DEL PROCESO
2	MARIO QUINTERO	3116992075	AGOSTO 22 DE 2023	2020-00276	SE COMUNICA CON USUARIO Y SE LE PONE EN CONOCIMIENTO EL ESTADO DEL PROCESO
3	MARIA CECILIA CAÑAS PALACIO	3044487044	AGOSTO 16 y 17 2023	2022-00067	SE COMUNICA CON USUARIO Y SE LE PONE EN CONOCIMIENTO EL ESTADO DEL PROCESO
4	DOREINIS MONTES REY	3016154802	AGOSTO 8 DE 2023	2019-00223	SE COMUNICA CON USUARIO Y SE LE PONE EN CONOCIMIENTO EL ESTADO DEL PROCESO
5	EVELIN BORRE	3105983597	AGOSTO 22 DE 2023	2022-00188	SE COMUNICA CON USUARIO Y SE LE PONE EN CONOCIMIENTO EL ESTADO DEL PROCESO
6	ANGELBIS ALBARRACIN PEREZ	3218294634	AGOSTO 1,3,8,22 2023	2022-00351	SE COMUNICA CON USUARIO Y SE LE PONE EN CONOCIMIENTO EL ESTADO DEL PROCESO
7	YADIRA PULIDO	3144663948	AGOSTO 4,11,14,15 y 22	2022-00474	SE COMUNICA CON USUARIO Y SE LE PONE EN CONOCIMIENTO EL ESTADO DEL PROCESO
8	MARIA ELVIRA CANTILLO TINOCO	3003082475	AGOSTO 2,3,4,15 y 18	2022-00177	SE COMUNICA CON USUARIO Y SE LE PONE EN CONOCIMIENTO EL ESTADO DEL PROCESO
9	BEATRIZ BORRE JIMENEZ	3176493665	AGOSTO 8 Y 22 DE 2023	2023-00161	SE COMUNICA CON USUARIO Y SE LE PONE EN CONOCIMIENTO EL ESTADO DEL PROCESO
10	LILIA ALEJANDRA FERNANDEZ	3013042392	AGOSTO 8, 16 y 18	2023-00302	SE COMUNICA CON USUARIO Y SE LE PONE EN CONOCIMIENTO EL ESTADO DEL PROCESO
11	PABLO BADILLO BUENDIA	3114329737	AGOSTO 15 DE 2023	2022-00464	SE COMUNICA CON USUARIO Y SE LE PONE EN CONOCIMIENTO EL ESTADO DEL PROCESO
12	IRENE VILORIA MATOS	3017039379	AGOSTO 17 DE 2023	2017-00232	SE COMUNICA CON USUARIO Y SE LE PONE EN CONOCIMIENTO EL ESTADO DEL PROCESO
13	DORIS ALTAMAR MIELES	3007621600	AGOSTO 17 y 22	2019-00262	SE COMUNICA CON USUARIO Y SE LE PONE EN CONOCIMIENTO EL ESTADO DEL PROCESO
14	DAMIT DE ARMAS	3226188102	AGOSTO 17 y 22	2017-00343	SE COMUNICA CON USUARIO Y SE LE PONE EN CONOCIMIENTO EL ESTADO DEL PROCESO
15	CECILIA AREVALO OLIVERO	3002143606	AGOSTO 18 Y 22		SE RADICO DEMANDA, PENDIENTE ACTA DE REPARTO.
16	JULIETH ORTIZ PEDROZO	3005141835	AGOSTO 18 DE 2023		SE RADICO DEMANDA, PENDIENTE ACTA DE REPARTO.
17	ELI MARIA PERTUZ RODRIGUEZ	3246117892	AGOSTO 8 Y 16		SE RADICO DEMANDA, PENDIENTE ACTA DE REPARTO.
18	HENRY LINERO BENITEZ	3142994538	AGOSTO 15 DE 2023		SE RADICO DEMANDA, PENDIENTE ACTA DE REPARTO.
19	YOSEPH RODRIGUEZ VIVERO	3143056993	AGOSTO 18 DE 2023		SE COMUNICA CON USUARIO PARA SOLICITAR DOCUMENTACION
20	LEIRY LAURA FANEITE	3043677977	AGOSTO 18 DE 2023		SE COMUNICA CON USUARIO PARA SOLICITAR DOCUMENTACION
21	JOSE PERTUZ CABALLERO	3192698256	AGOSTO 18 DE 2023		SE COMUNICA CON USUARIO PARA SOLICITAR DOCUMENTACION
22	YANETH SANJUAN CABRERA	3044417176	AGOSTO 18 DE 2023		SE COMUNICA CON USUARIO EN CUATRO OPORTUNIDADES, TELEFONO ABARADO
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: _____

Fecha de elaboración: _____

(dd-mm-aaaa)

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-P91	
Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02	
		Vigencia desde: 05/08/2020	
VISIONWEB		RUC:	
Lugar de recepción:		Fecha Recepción:	26 de julio de 2023
		Hora de Recepción:	
		Regional:	MAGDALENA
CLASIFICACIÓN DE LA SOLICITUD			
PROGRAMA: PÚBLICO PRIVADO			
MATERIA: CIVIL			
TIPO DE PETICIÓN:		REPRESENTACIÓN JUDICIAL:	☒
		REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL:	☐
		PRIVADO DE LA LIBERTAD:	☐
		PERSONA AUSENTE:	☐
		CONTUMACIA:	☐
CLASE DE SOLICITUD:		PERSONAL:	☒
		ESCRITA:	☐
		TELEFÓNICA:	☐
		ELECTRÓNICA:	☐
TIPO DE SOLICITANTE:		NATURAL:	☐
		JURÍDICA:	☐
INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (Llene este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).			
NOMBRE:		PRIMER APELLIDO (*)	SEGUNDO APELLIDO (*)
		PRIMER NOMBRE (*)	SEGUNDO NOMBRE (*)
RACION SOCIAL:			
IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:			
LUGAR:		DIRECCIÓN:	BARRIO:
DEPARTAMENTO:		MUNICIPIO:	VEREDA:
CORREO ELECTRÓNICO:		TELÉFONO:	CELULAR:
NÚMERO DE RADICADO JUDICIAL:			
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO			
DADOS PERSONALES (*)		HERNANDEZ	HERRERA
		PRIMER APELLIDO (*)	SEGUNDO APELLIDO (*)
		PRIMER NOMBRE (*)	SEGUNDO NOMBRE (*)
IDENTIFICACIÓN:		☒ T.I.:	☐ C.E.:
		☐ R.C.:	☐ PASAPORTE:
		☐ OTRO:	☐ CUAL:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		EXPEDIDA EN:	FECHA DE EXPEDICIÓN:
		SAN VICENTE DE CHUCURI	16 ago-96
LUGAR:		DIRECCIÓN:	BARRIO:
		CRA 59 N655-9	LOS FUNDADORES
DEPARTAMENTO:		MUNICIPIO:	VEREDA:
		MAGDALENA	SANTA MARTA
CORREO ELECTRÓNICO:		TELÉFONO:	CELULAR:
		dorisrocio55@gmail.com	3045658564
FECHA DE NACIMIENTO:		EDAD:	ESTADO CIVIL:
		01/06/1976	47
		casada	☐ Soltero
		☐ Viudo	☐ Separado
		☐ Unión libre	☐
SEXO:		COMUNIDAD LGTBI:	IDIOMA:
		☐ F	☐ M
		☐ L	☐ G
		☐ T	☐ B
		☐ I	☐ Otro
		☐ CUAL:	☐
ETNIA:		CUAL?	IDIOMA:
		☐	CASTELLANO
EMPLEADOR DE DOCUMENTADO:		SI	NO
		☐	☒
PUESTAS DE TRABAJO:		DESPLAZADO	SI
		☐	NO
		☐	☒
IMPERIO FAMILIAR:		CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE:	NÚMERO DE HIJOS:
		FRANK ENRIQUE VILORIA GUTIERREZ	3
DATOS ECONÓMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO			
ACTIVIDAD PROFESIONAL:		TRABAJADOR DEPENDIENTE	☒
		TRABAJADOR INDEPENDIENTE	☐
		DESEMPLEADO	☐
		ESTUDIANTE	☐
(Obligación de suministrar datos si seleccionó dependiente o independiente)			
ACTIVIDADES REALIZADAS:		GUARDA DE SEGURIDAD	EMPRESA: CELAR LTDA
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:		FAMISANAR	TELÉFONO DE LA EMPRESA:
TOTAL INGRESOS MENSUALES:		1160000	TOTAL GASTOS MENSUALES: 1100000
ESTRATIFICACIÓN:		CABEZA DE FAMILIA: SI	SISBEN: SI
		☐	☐
		☐	☒
TIPO DE VIVIENDA:		PROPIA	FAMILIAR
		☐	☐
		ARRENDADA	☒
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO			
DISCRIMINACIÓN:			
OTRA CIRCUNSTANCIA EXISTENTE:			
Resolución de los abogados particulares para representar a los implicados			
Consultas sociales de las personas que llegaron a solicitar la defensa			
X			
Presencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad			
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)			
DESCRIBIR LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:			
SE DEBE EMITIR EL JUICIO DE:			
EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL			
JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA			
HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ			
OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)			
SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO			
OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?			
DATOS JURÍDICOS			
CONDICIÓN DEL PROCESO (Penal)		TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):	
Número de Radicación:		Fecha y Hora de Captura:	
AUTORIDAD:		MINISTERIO PÚBLICO	
CÓDIGO:		JUEZ	
ETAPA DEL PROCESO:		MAGISTRADO	
		Averiguación:	
		Preliminares:	
		Juicio:	
		Casación o Revisión:	
		Incidente Reparación - Sentencia:	
TIPO DE REALIZACIÓN:		FECHA:	
		FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):	

ANEXOS: _____

DATOS DEL INTERESADO (Nombre): _____ ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI ☐ NO ☐ CUAL: _____

ESTABLECIMIENTO DE RECLAMACIÓN: _____

Pago: _____ TD: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

USUARIO: ESTABA QUE ESTABA CON EL SEÑOR FRANK VILORIA DESDE EL 2007, DE ESE MATRIMONIO NACIERON LOS NIÑOS ORLANDO VILORIA DE 19 AÑOS, DANIEL VILORIA DE 17 AÑOS Y JUAN VILORIA DE 16 AÑOS, DECIDIERON SEPARARSE EN EL AÑO 2016 POR MOTIVOS DE ABANDONO POR PARTE DEL SEÑOR, DESDE LA FECHA QUE LOS ABANDONÓ NO SABEN NADA DE SU PARADERO, AL PARECER SE ENCUENTRA VIVIENDO CON OTRA MUJER, DESEA EL DIVORCIO SIN INTERES QUE RESPONDA POR CUOTAS DE SUS HIJOS MENORES.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE LE BRINDA DEFENSORIA A LA USUARIA, INFORMANDO TENER DOS OPCIONES, POR NOTARIA DE MUTUO ACUERDO Y/O POR DEMANDA DE DIVORCIO ANTE UN JUEZ DE FAMILIA, ALLEGO LOS DOCUMENTOS COMPLETOS REQUISITO PARA INICIAR PROCESO JUDICIAL YA INDICADO.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR, IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☒ NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. No. 1082872404

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

Doris Hernandez

DORIS ROCIO HERNANDEZ HERRERA

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

137651089 SVte.

C.C. No. 37451089 SAN VICENTE DE CHUCURI

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

RECHAZADA: ☐ Imposibilidad Económica: ☐ Imposibilidad Social: ☐ Necesidades del Proceso: ☐ Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) ☐

RECHAZADO POR FALTAR LA INFORMACIÓN MÍNIMA NECESARIA: ☐ Por tener posibilidad económica: ☐ Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐ Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐ El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐ Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐ Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: _____

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020



Nombre del proceso/Subproceso: Atención y
Trámite/Defensoría Pública

Código: SD-P02-F18

Versión: 02

Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario

Vigente desde:
22/02/2016

Ciudad: SANTA MARTA, 26 de julio de 2023

Yo, DORIS ROCIO HERNANDEZ HERRERA, mayor de edad, identificado con C.C. No. 37.651.089, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Sumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Si mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que apporto.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario DORIS ROCIO HERNANDEZ HERRERA

C.C. 37651089, de S. Vicente Chiriquí

Huella

Defensor Público:

Doris Hernandez

C.C. 37.651.089 T.P. 01

Señor
JUEZ FAMILIA DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
E. S. D.

REF: SOLICITUD AMPARO DE POBREZA.

DORIS ROCIO HERNANDEZ HERRERA mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, residente en esta ciudad, por medio del presente escrito solicito con fundamento en la Legislación Civil Vigente, me conceda AMPARO DE POBREZA, al no estar en capacidad de contratar abogado, ni de atender los gastos del proceso sin menoscabo y grave detrimento de lo necesario para mi propia subsistencia y la de mi familia, toda vez que carezco de recursos económicos en los actuales momentos.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que, conforme a los hechos y pruebas solicitadas, me encuentro en las condiciones previstas en el Artículo 151 del Código General del Proceso y demás normas pertinentes.

Cordialmente,

Doris Hernandez

DORIS ROCIO HERNANDEZ HERRERA

C.C. N° 37.651.089 de San Vicente de Chucuri

26 De Julio Del 2023 Santa Marta, Magdalena

Yo Doris Rocio Hernández Herrera identificada con CC. **37.651.089**

Cónyuge. Frank Enrique Viloría Gutiérrez identificado con CC. **85.446.590**

Hijos:

Orlando Enrique Viloría Hernández, fecha de nacimiento 25/enero/2004 identificado con CC. **1.096.538.515**

Daniel Ney Viloría Hernández, fecha de nacimiento 01/septiembre/2007 identificado con T.I **1.096.539.295**

Juan Diego Viloría Hernández, fecha de nacimiento 03/enero/ 2007 identificado con T.I **1.096.539.703**

Hace 7 años en el 2016 se fue de la casa el sr Frank Enrique Viloría mi exesposo, padre de mis hijos y desde entonces no sé nada de él, se fue con su amante y desde ahí nos abandonó a mí y a mis hijos. Desde entonces me toco hacer el papel de madre y padre.

SOLICITO EL TRAMITE DE DIVOCRCIO.

ATENTAMENTE

DORIS ROCIO HERNÁNDEZ HERRERA

CC. 37.651.089

CORREO: dorisrocio56@gmail.com

3:26 PM

4G



Perfil



Nombre
dorisrocio56

Este no es un nombre de usuario ni un PIN. Este nombre será visible para tus contactos de WhatsApp.



Info.
Mi mayor virtud la lealtad a la f...



Teléfono
+57 304 5658564

**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta**Información Básica del Afiliado :**

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	37651089
NOMBRES	DORIS ROCIO
APELLIDOS	HERNANDEZ HERRERA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	MAGDALENA
MUNICIPIO	SANTA MARTA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/01/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/26/2023 15:32:08	Estación de origen:	192.168.70.220
---------------------	------------------------	---------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 **IMPRIMIR CERRAR VENTANA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **37.651.089**

HERNANDEZ HERRERA

APELLIDOS

DORIS ROCIO

NOMBRES

Doris Hernandez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1976**

SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-AGO-1996 SAN VICENTE DE CHUCURI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDECE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA BUCITA



A-2709100-01153346-F-0037651089-20200821 0071525229A 1 7416106061

Air-e

La fuerza que transforma

Air-e S.A.S. E.S.P. - NIT. 901.380.930 - 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION DIAN 001091 DEL 30 DE JUNIO DE 2022

Documento Equivalente: **48565803**

ID de Cobros: **8014536478**

Fecha de Emisión: **21/01/2023**



Llame al **115** ó
Desde cualquier lugar del país
al 605 3225016



servicioalcliente@air-e.com



AireEnergiaCo



@Aire_energia



@Aire_energia

Operador de Red: Air-e S.A.S. E.S.P.
Dirección: Calle 77B No 59B 27 B/quilla
Oficina Villa Country

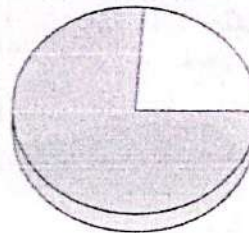
NIC O CUENTA

Valor a pagar



Energía

\$28.083



Alumbrado Público

\$2.999

Seguridad

\$0

Ases

Total Mes **\$44.610**

\$13.527

Deuda	Documentos pendientes	Anterior Consumo	Actual Consumo	Variación (kWh)
\$0	0	137	62	-75
Pagos anteriores		Pagos a pagar en		TOTAL A PAGAR
27/01/2023		28/01/2023		\$44.610

DATOS DEL USUARIO Y/O SUScriptor

Titular de Pago

GYNA AROCA VEGAS

Usuario o suscriptor

GYNA AROCA VEGAS

Estrato / Clasificación: Resid. Estrato 1

Dirección de suministro

CR 59B CL 9 - 55 DPL DR1994

LOS FUNDADORES

LOS FUNDADORES

SANTA MARTA

NIU: 19468743

Dirección de Envío

CR 59B CL 9 - 55 DPL DR1994

SANTA MARTA

MAGDALENA

Propiedad del Activo: PE



INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Concepto	Tarifa (\$/kWh)	Consumo (kWh)	Valor (\$)
Consumo activa	845,1698	62	\$52.400,53
Subsidio	507,1019	62	-\$31.440,32

INFORMACIÓN DE LECTURA

Fecha Lectura Anterior: 24/12/2022		Fecha Lectura Actual: 20/01/2023		Días Facturados: 27	
Medidor	Tipo	Lectura Actual	Lectura Anterior	Factor Múltiplo	Consumo KWH
1217120-NCASA	ENERGÍA ACTIVA	1544	1482	1	62

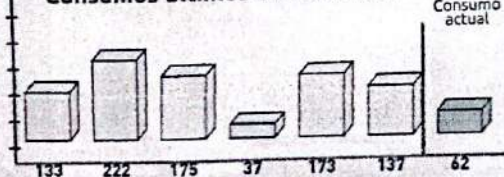
Valor consumo mes

\$ **20.960**

Valor consumo día

\$ **776**

Consumos últimos 6 meses kWh



Promedio Día **2,30**

DE INTERÉS

Air-e

Te recuerda que el exceso de consumo de energía es perjudicial para tu bolsillo

Consumo Calculado: REAL

Novedad en Lectura: No registró observación

Ruta de Lectura

Itinerario 2010 de la ruta 341501

LOS FIRMES CON Air-e

Este mes por estar al día con tu factura podrás participar y ganar

1 año de ENERGÍA

Escanea este código con tu celular para jugar

Documentos vencidos:

0

Total a pagar:

\$44.610

NIC O CUENTA: **5978949**

ID de Cobros: **8014536478**

Titular: **GYNA AROCA VEGAS**

Pago oportuno: **27/01/2023**

Total Mes: **\$44.610**

Para consultas sobre su facturación llame al Call Center:
Teléfono fijo: 115 Desde un Celular: 605 3225016



Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

10307927

IDENTIFICACION No.

1	Parte básica	2	Parte compl.
7	3 0 5 1 1	30763	

3	Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.)	4	Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría	5	Código
	Notaria Segunda (2a) - - -		Santa Marta-Magdalena - - -		3902

SECCION GENERAL

6	Primer apellido	7	Segundo apellido	8	Nombres				
	Viloria - - -		Gutierrez - - -		FRANK ENRIQUE - - -				
9	Masculino o Femenino	10	Masculino ☒ Femenino ☐	11	Día	12	Mes	13	Año
	Masculino				11		Mayo - - -		1.973
14	País	15	Departamento, Int., o Com.	16	Municipio				
	Colombia		Magdalena		Santa Marta - - -				

SECCION ESPECIFICA

17	Clinica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento	18	Hora		
	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - - -		9: P. - - -		
19	Documento presentado-Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.)	20	Nombre del profesional que certificó el nacimiento	21	No. licencia
	Acta Parroquial - - -				
22	Apellidos (de soltera)	23	Nombres	24	Edad actual
	Gutierrez Granados - - -		Aidaides Antonia - - -		18
25	Identificación (clase y número)	26	Nacionalidad	27	Profesión u oficio
	36.538.307 de Santa Marta - - -		colombiana - - -		Hogar - - -
28	Apellidos	29	Nombres	30	Edad actual
	Viloria Polo - - -		Frank Antonio - - -		19
31	Identificación (clase y número)	32	Nacionalidad	33	Profesión u oficio
	12.539.015 de Santa Marta - - -		colombiana - - -		Empleado - - -

34	Identificación (clase y número)	35	Firma (autógrafa)		
	12.539.015 de Santa Marta - - -		<i>[Firma]</i>		
36	Dirección postal y municipio	37	Nombre		
	Carrera 14 No. 34-150 - - -		FRANK ANTONIO VILORIA POLO		
38	Identificación (clase y número)	39	Firma (autógrafa)		
	- - -				
40	Domicilio (Municipio)	41	Nombre		
	- - -				
42	Identificación (clase y número)	43	Firma (autógrafa)		
	- - -				
44	Domicilio (Municipio)	45	Nombre		
	- - -				
46	Día	47	Mes	48	Año
	21		Entero - - -		1.986

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

49 Firma fotográfica (si la tiene el interesado que se hace el registro)
Forma DANE IPTO - 0.0177





**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER		
 ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA	REGISTRO CIVIL	NACIMIENTO
	TOMO	X
	FOLIO	X
	SERIAL	7055600
FECHA: JUNIO 7 DE 2023		
SOLICITADO PARA: TRAMITES LEGALES Y/O MATRIMONIO		
SOLICITADO POR:		DORIS ROCIO HERNANDEZ HERRERA CC 37651089
SIN SELLOS DECRETO 2150 DE 1995 ART 11		
 FERNANDO RUIZ PÉREZ Registrador Municipal del Estado		
 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL 34476087-0		

ORIGINAL O CÓDIGOS DE LOS MESES		ENERO 01	FEBRERO 02	MARZO 03	ABRIL 04	MAYO 05	JUNIO 06	JULIO 07	AGOSTO 08	SEPT. 09	OCTUBRE 10	NOV. 11	DIC. 12
REPUBLICA DE COLOMBIA REGISTRO CIVIL													
Superintendencia de Notariado y Registro													
7055600													
IDENTIFICACION No													
76-06-01 11592													
Clase (Notaría, Alcaldía, Corregimiento, etc.)													
NOTARIA													
Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría													
SAN VICENTE (Santander) - 5635													
SECCION GENERAL													
6 Primer apellido													
HERNANDEZ													
7 Segundo apellido													
HERRERA													
8 Nombres													
DORIS ROCIO													
9 Masculino o Femenino													
FEMENINO													
10 Masculino ☐ Femenino ☒													
11 Día													
01													
12 Mes													
Junio													
13 Año													
1.976													
14 País													
COLOMBIA													
15 Departamento, Int., o Com.													
SANTANDER													
16 Municipio													
SAN VICENTE													
SECCION ESPECIFICA													
17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento													
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS													
18 Hora													
3am.-													
19 Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroq, etc.)													
PARTIDA DE BAUTIZO													
20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento													
21 No. de identificación													
22 Apellidos (de soltera)													
HERRERA													
23 Nombres													
ALCIRA													
24 Edad años													
46													
25 Identificación (clase y número)													
26 Nacionalidad													
colombiana													
27 Profesión u oficio													
hogar.-													
28 Apellidos													
HERNANDEZ OLARTE													
29 Nombres													
PEDRO ELIAS													
30 Edad años													
32													
31 Identificación (clase y número)													
c.c. No. 5.753.255													
32 Nacionalidad													
colombiana													
33 Profesión u oficio													
Obrero													
34 Identificación (clase y número)													
c.c. No. 5.753.255													
35 Dirección postal													
San Vicente Calle 11 No. 16-19													
36 Identificación (clase y número)													
37 Nombre													
PEDRO ELIAS HERNANDEZ OLARTE.-													
38 Firma (autógrafa)													
39 Firma (autógrafa)													
40 Nombre													
41 Firma (autógrafa)													
42 Nombre													
43 Firma (autógrafa)													
44 Nombre													
45 Firma (autógrafa)													
FECHA DE EMISIÓN													
04													
1.982													
ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL													

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1096538515

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo 40190778
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría ☒	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código	Q B V
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía							
COLOMBIA SANTANDER GIRON							

Datos del inscrito

Primer Apellido				Segundo Apellido			
VILORIA				HERNANDEZ			
Nombre(s)							
ORLANDO ENRIQUE							
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)		Grupo Sanguíneo	
Año	2	0	0	4	Mes	E	N
					Día	2	5
				MASCULINO		"O" POSITIVO	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)							
COLOMBIA SANTANDER GIRON							

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos

DECLARACION DE TESTIGOS

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
HERNANDEZ HERRERA DORIS ROCIO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C No. 37.651.089 SAN VICENTE DE CHUCURI	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
VILORIA GUTIERREZ FRANK ENRIQUE	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C No. 85.466.590 SANTA MARTA	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
VILORIA GUTIERREZ FRANK ENRIQUE	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C No. 85.466.590 SANTA MARTA	FDO. FRANK ENRIQUE VILORIA GUTIERREZ.

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
GAMEZ HERRERA SONIA	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C No. 37.550.918 GIRON	FDO. SONIA GAMEZ HERRERA

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
DOMINGUEZ DOMINGUEZ CECILIA	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C No. 28.147.831 GIRON	FDO. CECILIA DOMINGUEZ DOMINGUEZ

Fecha de inscripción

Año 2 0 0 7 Mes J U L Día 0 9

Nombre y firma del funcionario que autoriza

MARINA DIAZ DE PRADA.

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ESTE FOLIO REEMPLAZA AL QUE SE HALLA INSCRITO AL SERIAL: 37378227.

LIBRO DE VARIOS TOMO: 10 FOLIO: 183

LA NOTARIA.

Dra. MARINA DIAZ DE PRADA

NOTARIO UNICO DEL CIRCULO

GIRON



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO





ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1096539295

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo Serial 4 0190779

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría ☒	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código	Q 3 V
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía							
COLOMBIA SANTANDER GIRON							

Datos del inscrito

Primer Apellido				Segundo Apellido			
VILORIA				HERNANDEZ			
Nombre(s)							
DANIEL NEYL							
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)		Grupo Sanguíneo	
Año	2	0	0	5	Mes	S	E
					Día	0	1
				MASCULINO		"O" POSITIVO	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)							
COLOMBIA SANTANDER FLORIDABLANCA							

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	A6589743

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
HERNANDEZ HERRERA DORIS ROCIO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C No. 37.651.089 SAN VICENTE DE CHUCURI	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
VILORIA GUTIERREZ FRANK ENRIQUE	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C NO. 85.466.590 SANTA MARTA	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
VILORIA GUTIERREZ FRANK ENRIQUE	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C No. 85.466.590 SANTA MARTA	FDO. FRANK ENRIQUE VILORIA GUTIERREZ.

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2 0 0 7 Mes JUL Día 0 9	MARINA DIAZ DE PRADA
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ESTE FOLIO REEMPLAZA AL QUE SE HALLA INSCRITO AL SERIAL: 40190779 LIBRO DE VARIOS TOMO: 10 FOLIO: 184

KA NOTARIA.

Dra. MARINA DIAZ DE PRADA

NOTARIO UNICO DEL CIRCULO

GIRON



— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —





ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1096539703

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 40190780

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐	Notaría ☒	Número <input type="text"/>	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código Q 3 V
--	---	-----------------------------	------------------------------------	--	--	--------------

Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA SANTANDER GIRON

Datos del inscrito

Primer Apellido		Segundo Apellido	
VILORIA		HERNANDEZ	
Nombre(s)			
JUAN DIEGO			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo
Año 2007	Mes ENE	Día 03	MASCULINO
Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)		Factor RH	
COLOMBIA SANTANDER FLORIDABLANCA		"O" POSITIVO	

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	A6596300

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
HERNANDEZ HERRERA DORIS ROCIO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C NO. 37.651.089 SAN VICENTE DE CHUCURI	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
VILORIA GUTIERREZ FRANK ENRIQUE	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C No. 85.466.590 SANTA MARTA	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
VILORIA GUTIERREZ FRANK ENRIQUE	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C No. 85.466.590 SANTA MARTA	FDO. FRANK ENRIQUE VILORIA GUTIERREZ

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2007 Mes JUL Día 09	MARINA DIAZ DE PRADA
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ESTE FOLIO REEMPLAZA AL QUE SE HALLA INSCRITO AL SERIAL: 40190626 GIRON SANTANDER

LIBRO DE VARIOS TOMO: 10. FOLIO: 185.

LA NOTARIA,

DR. MARINA DIAZ DE PRADA

NOTARIO UNICO DEL CIRCULO

GIRON

— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —





ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo Serial 05074877



Datos de la oficina de registro: Clase de oficina: Registraduría ☐ Notaría ☒ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Insp. de Policía ☐ Código Q 3 V																																		
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía COLOMBIA - SANTANDER - GIRON																																		
Datos del matrimonio Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio COLOMBIA - SANTANDER - GIRON																																		
Fecha de celebración Año 2007 Mes JUL Día 06																																		
Clase de matrimonio Civil ☒ Religioso ☐																																		
Documento que acredita el matrimonio Tipo de documento Acta religiosa ☐ Escritura de protocolización ☒																																		
Número 1.387 Notaría, juzgado, parroquia, otra. UNICA DEL CIRCULO DE GIRON																																		
Datos del contrayente Apellidos y nombres completos VILORIA GUTIERREZ FRANK ENRIQUE Documento de identificación (Clase y número) C. C. No. 85.466.590 DE SANTA MARTA																																		
Datos de la contrayente Apellidos y nombres completos HERNANDEZ HERRERA DORIS ROCIO Documento de identificación (Clase y número) C. C. No. 37.651.089 DE SAN VICENTE DE CHUCURI																																		
Datos del denunciante Apellidos y nombres completos VILORIA GUTIERREZ FRANK ENRIQUE Documento de identificación (Clase y número) C.C. No. 85.466.590 DE SANTA MARTA																																		
Fecha de inscripción Año 2007 Mes JUL Día 06 Firma y firma del funcionario que autoriza DRA. MARINA DIAZ DE PRADA																																		
CAPITULACIONES MATRIMONIALES Lugar otorgamiento de la escritura No. Notaría No. Escritura Año Mes Día																																		
HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombres y apellidos completos</th> <th>Identificación (Clase y número)</th> <th>Indicativo serial de nacimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ORLANDO ENRIQUE VILORIA HERNANDEZ</td> <td>1096538515</td> <td>37378227</td> </tr> <tr> <td>DANIEL NEYL VILORIA HERNANDEZ</td> <td>1096539295</td> <td>40190138</td> </tr> <tr> <td>JUAN DIEGO VILORIA HERNANDEZ</td> <td>1096539703</td> <td>40190626</td> </tr> <tr> <td colspan="2">NOTARIA UNICA DE GIRON</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Nombres y apellidos completos	Identificación (Clase y número)	Indicativo serial de nacimiento	ORLANDO ENRIQUE VILORIA HERNANDEZ	1096538515	37378227	DANIEL NEYL VILORIA HERNANDEZ	1096539295	40190138	JUAN DIEGO VILORIA HERNANDEZ	1096539703	40190626	NOTARIA UNICA DE GIRON												
Nombres y apellidos completos	Identificación (Clase y número)	Indicativo serial de nacimiento																																
ORLANDO ENRIQUE VILORIA HERNANDEZ	1096538515	37378227																																
DANIEL NEYL VILORIA HERNANDEZ	1096539295	40190138																																
JUAN DIEGO VILORIA HERNANDEZ	1096539703	40190626																																
NOTARIA UNICA DE GIRON																																		
PROVIDENCIAS <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de providencia</th> <th>No. Escritura o Sentencia</th> <th>Notaría o juzgado</th> <th>Lugar y fecha</th> <th>Firma funcionario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>										Tipo de providencia	No. Escritura o Sentencia	Notaría o juzgado	Lugar y fecha	Firma funcionario																				
Tipo de providencia	No. Escritura o Sentencia	Notaría o juzgado	Lugar y fecha	Firma funcionario																														
ESPACIO PARA NOTAS Espacio para notas																																		

